

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*ORDEN de 6 de febrero de 2015, por la que se dispone la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 6/2014, de 30 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015, en relación con lo dispuesto en el artículo 60.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se procede a la publicación de los Presupuestos de Explotación y de Capital y del Programa de Actuación, Inversión y Financiación de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A., que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Sevilla, 6 de febrero de 2015

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	<b>0,00</b>
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>3.052.472,00</b>
a) Ventas y prestaciones de servicios a la Junta de Andalucía	0,00
b) Ventas	20.000,00
c) Prestaciones de servicios	3.032.472,00
<b>2. Variación de existencias de produc. Terminados y en curso</b>	<b>0,00</b>
<b>3. Trabajos realizados por la empresa para su activo</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Aprovisionamientos</b>	<b>2.981.904,00</b>
a) Consumo mercaderías	723.904,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	0,00
c) Trabajos realizados por otras empresas	2.258.000,00
d) Deterioro de mercaderías, mat. primas y otros aprovisionam.	0,00
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>50.841.698,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	127.717,00
b) Subvenciones y otras transferencias	20.000.000,00
b.1) De la Junta de Andalucía	20.000.000,00
b.2) De otros	0,00
c) Transferencias de financiación	30.713.981,00
<b>6. Gastos de Personal</b>	<b>12.803.744,00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	9.885.266,00
b) Cargas sociales	2.918.478,00
c) Provisiones	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>36.844.426,00</b>
a) Servicios exteriores	36.334.426,00
b) Tributos	510.000,00
c) Pérdidas, deterioro y variac. provisiones por operac. comer	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente	0,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>4.495.408,00</b>
<b>9. Imputación subvenciones de inmovilizado no financ. y otras</b>	<b>4.559.312,00</b>
a) Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía.	0,00
b) Transferencias procedentes de la Junta de Andalucía.	4.543.184,00
c) Subvenciones y transferencias procedentes otras entidades	16.128,00
<b>10. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas	0,00



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

## Presupuesto Explotación

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

P.E.C. 2015-1

Epígrafes	Importe
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0,00</b>
A.1) Resultado de explotación	1.328.000,00
<b>12. Ingresos Financieros</b>	<b>425.000,00</b>
<b>a) De participaciones en instrumentos de patrimonio</b>	<b>425.000,00</b>
a.1) En empresas del grupo y asociadas	425.000,00
a.2) En terceros	0,00
<b>b) De valores negociables y otros instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
b1) De empresas del grupo y asociadas	0,00
b2) De terceros	0,00
<b>13. Gastos financieros</b>	<b>78.000,00</b>
<b>a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas</b>	<b>78.000,00</b>
<b>b) Por deudas con terceros</b>	<b>0,00</b>
<b>c) Por actualización de provisiones</b>	<b>0,00</b>
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b>a) Cartera de negociación y otros</b>	<b>0,00</b>
<b>b) Imput al rdo del ej. por act financ. disponible para venta</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros</b>	<b>-1.675.000,00</b>
<b>a) Deterioros y pérdidas</b>	<b>1.675.000,00</b>
<b>b) Resultados por enajenaciones y otras</b>	<b>0,00</b>
A.2) Resultado financiero	-1.328.000,00
A.3) Resultado antes de impuestos	0,00
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	<b>0,00</b>
A.4) Rdo del ejercicio procedente de operaciones continuadas	0,00
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Rdo ej. procedente de operac interrump neto de impuestos</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>0,00</b>
<b>Resultado DEBE</b>	<b>58.878.482,00</b>
<b>Resultado HABER</b>	<b>58.878.482,00</b>



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

## Presupuesto Capital

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

P.E.C. 2015-2

Estado de Dotaciones del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	<b>775.000,00</b>
I. Inmovilizado Intangible:	150.000,00
1. Desarrollo	0,00
2. Concesiones	0,00
3. Patentes, licencias, marcas y similares	0,00
4. Fondo de Comercio	0,00
5. Aplicaciones informáticas	150.000,00
6. Otro inmovilizado intangible	0,00
II. Inmovilizado Material:	525.000,00
1. Terrenos y construcciones	0,00
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	525.000,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0,00
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo	100.000,00
1. Instrumentos de patrimonio	100.000,00
2. Créditos a empresas	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0,00
1. Instrumentos de patrimonio	0,00
2. Créditos a terceros	0,00
3. Valores representativos de deuda	0,00
4. Derivados	0,00
5. Otros activos financieros	0,00
<b>2. Cancelación de deudas</b>	<b>0,00</b>
a) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
b) De otras deudas	0,00
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>	<b>0,00</b>
a) De la Junta de Andalucía	0,00
b) De otras Administraciones Públicas	0,00
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>775.000,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Presupuesto Capital**

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

P.E.C. 2015-2

Estado de Recursos del Presupuesto de Capital	Previsión 2015
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>775.000,00</b>
a) Subvenciones y Otras Transferencias	0,00
b) Transferencias de Financiación	775.000,00
c) Bienes y derechos cedidos	0,00
d) Aportaciones socios/patronos	0,00
<b>2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>	<b>0,00</b>
a) De empresas del grupo	0,00
b) De empresas asociadas	0,00
c) De otras deudas	0,00
d) De proveedores de inmovilizado y otros	0,00
<b>3. Recursos Propios</b>	<b>0,00</b>
a) Procedentes de otras Administraciones Públicas	0,00
b) Recursos procedentes de las operaciones	0,00
c) Enajenación de inmovilizado	0,00
d) Enajenación de acciones propias	0,00
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>775.000,00</b>



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C. 3</b>
--------------------------------	-----------------

**EMPRESA:** Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A

**PREVISIÓN**

(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).

**MEMORIA PREVISION 2015**

Entre las modificaciones en la configuración de la estructura de la Administración de la Junta de Andalucía, está la separación de las competencias de turismo y deporte, antes aglutinadas en una misma Consejería y ahora separadas en dos, Turismo y Comercio, por una parte, y Educación, Cultura y Deporte, por la otra.

Elo obliga a reordenar no sólo la estructura competencial de ambos departamentos sino también a adecuar la sociedad del sector público andaluz "Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A." al nuevo esquema competencial.

Por este motivo se presentan los Presupuestos de Explotación, Presupuestos de Capital y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de forma diferenciada.

**DEPORTE**

**Presupuesto de Explotación**

Por el lado de los ingresos, la partida más significativa corresponde a las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía, que alcanza el 78% del total del presupuesto de ingresos del Área de Deporte de la empresa, y ello es debido a que en desarrollo del objeto social, y como ente instrumental, se nutre fundamentalmente de fondos públicos, siendo el resto recursos propios.

El detalle del presupuesto de explotación comparado con lo presupuestado en 2014, incluyendo la modificación presupuestaria recibida en ese ejercicio, lo vemos en el siguiente cuadro:

EPIGRAFES	Importe Final 2014	Importe 2015	%	%Variac. 15/14
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	2.922.398	2.702.472	19,2%	92,5%
4. Aprovisionamientos	(3.454.000)	(1.881.904)	13,4%	54,5%
5. Otros ingresos de explotación	9.724.470	9.309.198	66,3%	95,7%
6. Gastos de Personal	(4.383.139)	(4.532.728)	32,3%	103%
7. Otros gastos de explotación	(4.805.729)	(5.585.942)	39,8%	116,2%
8. Amortización del inmovilizado	(1.862.000)	(1.538.408)	11%	82,6%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	1.858.000	1.602.312	11,4%	86,2%
12. Ingresos Financieros	685.000	425.000	3%	62%
13. Gastos Financieros		(75.000)	0,5%	
16. Resultado por enajenación de instrumentos financieros	(685.000)	(425.000)	3%	62%
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>	0	0		
Resultado del ejercicio	0	0		
<b>Total DEBE</b>	(15.189.868)	(14.038.982)		
<b>Total HABER</b>	15.189.868	14.038.982		

Respecto a los ingresos propios del Área de Deporte de la empresa, que se obtienen por la prestación de servicios deportivos en las instalaciones que la Junta de Andalucía ha puesto a disposición de la misma, la estimación de éstos para el próximo ejercicio disminuye en un 10% respecto a lo presupuestado en 2014. Ello es debido al descenso en las ventas que estamos constatando en la ejecución del presente ejercicio económico. Además tenemos que tener en cuenta que no se contempla en el presupuesto para 2015 la gestión del inmueble de la c/ Benidorm. La estimación de los ingresos se detalla a continuación:



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio. Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>				
<b>Provincia</b>	<b>Instalaciones Deportivas</b>	<b>Presup 2014</b>	<b>Presup 2015</b>	<b>Variac. 15/14</b>
Granada	Estadio de la Juventud de Granada	210.000	164.500	78%
Huelva	Ciudad Deportiva de Huelva	469.200	425.772	91%
Jaén	Parque Deportivo La Garza	409.400	384.800	94%
Málaga	Ciudad Deportiva Carranque	717.600	685.000	95%
Sevilla	Tiro Olímpico de Camas	96.600	120.000	124%
Sevilla	CEAR y Residencia	266.800	237.500	89%
Sevilla	Instalaciones Deportivas La Cartuja	828.000	684.900	83%
Sevilla	Sedes federaciones deportivas	43.798	27.717	63%
	<b>Totales</b>	<b>3.041.398</b>	<b>2.730.189</b>	<b>90%</b>
<p>Las partidas de gastos de explotación y aprovisionamientos suponen el 53,2% del total del presupuesto de gastos del Área de Deporte, conteniendo los generados por la prestación de servicios de adjudicatarias para la gestión de las instalaciones deportivas, así como por la organización de diferentes eventos deportivos en los que participará la Empresa (organización, colaboración y patrocinios).</p> <p>El gasto de personal del Área de Deporte se ha obtenido de los datos comunicados por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la cual ha establecido los límites máximos a computar en la misma referidos al presupuesto 2015.</p> <p>Este importe estimado asciende a 4.532.728 euros, cuya proporción de sueldos, salarios y asimilados es el 78%, mientras que el resto se corresponden con las cargas sociales.</p> <p>El resto del presupuesto de gastos alcanza casi el 15%, correspondiendo a la estimación de la dotación a la amortización del inmovilizado, la variación de existencias de almacén y a la depreciación de los activos del patrimonio financiero.</p>				
<b>Presupuesto de Capital</b>				
<p>En este ejercicio económico se ha considerado prioritario la reposición de determinados elementos de inmovilizado por obsolescencia técnica y funcional. Por ello se han presupuestado transferencias de financiación de capital por un importe de 300.000 euros.</p> <p>El presupuesto de capital para el ejercicio 2015 se detalla a continuación.</p>				
<b>CUENTAS</b>		<b>Importe</b>		
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>		<b>300.000</b>		
I. Inmovilizado Intangible		0,00		
II. Inmovilizado material		300.000		
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		300.000		
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plaz		0,00		
IV. Inversiones financieras a largo plazo:		0,00		
<b>2. Cancelación de deudas</b>		<b>0,00</b>		
<b>3. Actuaciones gestionadas por intermediación</b>		<b>0,00</b>		
<b>TOTAL DOTACIONES</b>		<b>300.000</b>		
<b>Estado Recursos del Presup. de Capital</b>				
<b>CUENTAS</b>				
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>		<b>300.000</b>		
a) Subvenciones y Otras Transferencias				
b) Transferencias de Financiación		300.000		
c) Bienes y derechos cedidos				
d) Aportaciones socios/patronos				
<b>2. endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)</b>		<b>0,00</b>		
<b>3. Recursos Propios</b>		<b>0,00</b>		
<b>TOTAL RECURSOS</b>		<b>300.000</b>		
<b>Programa de Actuación, Inversión y Financiación</b>				



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A		
<b>PREVISIÓN</b>		
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>		
<p>Ante el escenario económico que se plantea para el ejercicio 2015 y debiendo cumplir con el objetivo de estabilidad presupuestaria, el Área de Deporte de la empresa se plantea realizar su objeto social generando valor en la sociedad andaluza mediante la promoción de la actividad física y el deporte, en la estrategia de incrementar la eficiencia, la efectividad y la calidad de los servicios, optimizando las tecnologías y recursos disponibles.</p> <p>El programa de actuación, inversión y financiación se estructura en torno a los siguientes objetivos y proyectos:</p>		
<b>OBJETO SOCIAL</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>PROYECTOS</b>
		<b>IMPORTE 2015</b>
		<b>%</b>
		572.247
		1.559.579
		1.269.558
	b) GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	1.738.691
		453.390
		1.087.745
		130.653
		129.312
		<b>6.941.176</b>
		<b>56,38%</b>
	d) INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	300.000
		<b>300.000</b>
		<b>2,44%</b>
	g) PROMOCIÓN DEL DEPORTE	300.000
		500.000
		<b>800.000</b>
		<b>6,50%</b>
	g) ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE	200.000
		813.000
		40.000
		<b>1.053.000</b>
		<b>8,55%</b>
	c) PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE	20.000
		25.000
		<b>45.000</b>
		<b>0,37%</b>
	i) COMUNIDAD DEL DEPORTE	20.000
		<b>20.000</b>
		<b>0,16%</b>
	RECURSOS	75.000
		3.077.494
		<b>3.152.494</b>
		<b>25,61%</b>
<b>Total Paif 1-1</b>		<b>12.311.670</b>
		<b>100,00%</b>
<p>En relación al Objetivo de Gestión de Instalaciones Deportiva, su peso en el presupuesto previsto para el Área de Deporte representa un 56,38% del presupuesto total de este Área, disminuyendo su importancia, respecto a 2014. Este descenso se explica fundamentalmente por la planificación a la baja del presupuesto del Estadio de la Juventud de Granada, en mayor medida, pero también por el ajuste en el resto de instalaciones, como consecuencia de la aplicación del plan de ajuste de 2014, en el que se contempla la reducción de horario de apertura de instalaciones o el cierre en periodo estival.</p> <p>La ejecución de este Objetivo está prevista en letra b) del artículo 2, <i>Objeto Social</i>, de los estatutos de la Empresa (<i>La gestión de las instalaciones turísticas o deportivas que le sean asignadas o se pongan a su disposición por la Junta de Andalucía, así como la elaboración de planes, ejecución de obras y trabajos que resulten necesarios para la mejor explotación de las mismas.</i>).</p> <p>En el Objetivo de Promoción del Deporte se planifica, como en el ejercicio 2014, la promoción del deporte mediante la comunicación en medios de difusión masiva de aquellas noticias relacionadas con disciplinas deportivas minoritarias, o categorías inferiores que, de otra manera, no tendrían presencia en los citados medios, así como el patrocinio de actividades deportivas de impacto social y mediático, tales como el Andalucía</p>		





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>Bike Race. La realización de las actividades contenidas en este objetivo se enmarca en la letra g) del Objeto Social (la organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía). Su peso en el presupuesto alcanza un 6,5%.</p> <p>En el Objetivo de Organización del Deporte se prevé la gestión del Programa Estrella 2014-2015, programa de patrocinio dirigido a clubes andaluces integrados en categoría máxima y submáxima, procedentes de 12 modalidades-especialidades deportivas diferentes (atletismo, bádminton, baloncesto en silla de ruedas, balonmano, fútbol, fútbol sala, hockey hierba, rugby, tenis de mesa, voleibol y waterpolo) que persigue fomentar la integración, desarrollo, consolidación y mantenimiento de estos clubes y equipos.</p> <p>Así mismo, está prevista la organización del Desafío Doñana, evento de creación propia que tuvo su primera edición en 2009 con la intención de conectar las provincias de Huelva y Cádiz mediante una prueba deportiva. Se trata de un triatlón de larga distancia, cuyo principal atractivo es la originalidad de la prueba, tanto por el orden de las disciplinas como por recorrer espacios naturales de singular belleza, sobre todo la playa del Parque Nacional de Doñana. Estas características han hecho que este evento se haya hecho un hueco en el calendario de pruebas de triatlón, y los deportistas esperan su celebración con gran interés. Asimismo, al concentrar un colectivo de unas 1.000 personas durante un fin de semana, a la finalización de la temporada alta en municipios principalmente turísticos, permite extender en el tiempo la dinamización de la economía local.</p> <p>El desarrollo del Objetivo de Organización del Deporte se completa con la participación en la organización de otros eventos de difusión deportiva en colaboración con entidades públicas y privadas.</p> <p>Estas actuaciones se contemplan en el apartado g) del Objeto Social contenido en los estatutos de la Empresa (la organización de actividades deportivas y la difusión del deporte en Andalucía). Su peso en el presupuesto del Área de Deporte representa un 8,55%, al preverse un desarrollo superior de este Objetivo en el ejercicio 2015 respecto a la planificación inicial 2014.</p> <p>El Objetivo Prospectiva, Innovación y Mejora de Servicios Deportivos, cuyo presupuesto representa un 0,37% del total, contempla el desarrollo de actuaciones por parte del Observatorio del Deporte, así como estudios de planificación deportiva, en torno al impacto de la nueva Ley del Deporte en el sector. Tales actividades se contemplan en el apartado c) del Objeto Social (la elaboración de estudios, planes y proyectos, así como la asistencia técnica y formativa y cualquier otra, en materia de planificación turística y servicios turísticos, así como en materia deportiva).</p> <p>El presupuesto destinado en 2015 al Observatorio del Deporte se ajusta a la planificación ordinaria de los trabajos necesarios para la producción de estudios e informes, por lo que se mantiene el mismo presupuesto previsto inicialmente para 2014. La previsión del desarrollo de estudios de planificación deportiva incrementa el presupuesto total de este objetivo.</p> <p>En el Objetivo de la Comunidad Deportiva, iniciado el proyecto en 2013, se contempla su mantenimiento en el presupuesto 2015, con el mismo presupuesto que el año anterior, representando un 0,16% del total. El desarrollo de este Objetivo se enmarca en el apartado j) del Objeto Social (la producción y distribución de la información que favorezca al desarrollo turístico o deportivo andaluz).</p> <p>El Objetivo de Recursos se reduce en unos 400.000 € respecto a 2014, debido a una reducción en la partida destinada a obligaciones financieras derivadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses legales de demora reclamados judicialmente.</li> <li>- Intereses del préstamo, según lo indicado en el Acuerdo de 28 de diciembre de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen los procesos de imputación de obligaciones abonadas mediante el mecanismo extraordinario de financiación para el pago a proveedores previsto en el Real Decreto Ley 7/2012, de 9 de marzo, cuyo principal asciende a 1.271.236,48 €.</li> </ul> <p>Asimismo se ha incluido una partida para regularizar, en su caso, las situaciones reales que se devenguen de los gastos de personal computados siguiendo las directrices y criterios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública. El presupuesto destinado a Recursos representa un 25,61% del presupuesto total.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																																																												
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A																																																													
<b>PREVISIÓN</b>																																																													
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																																																													
<b>Fuentes de Financiación Específicas:</b>																																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:40%;">CONCEPTO</th> <th style="width:15%;">Importe final 2014</th> <th style="width:15%;">IMPORTE 2015</th> <th style="width:10%;">Var 15/14</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Transferencia de Financiación de Explotación</td> <td style="text-align: right;">9.595.470</td> <td style="text-align: right;">9.281.481</td> <td style="text-align: right;">97%</td> </tr> <tr> <td>Transferencia de Financiación de Capital</td> <td></td> <td style="text-align: right;">300.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Transferencias</b></td> <td style="text-align: right;"><b>9.595.470</b></td> <td style="text-align: right;"><b>9.581.481</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> <tr> <td>Ingresos Instalaciones</td> <td style="text-align: right;">3.041.398</td> <td style="text-align: right;">2.730.189</td> <td style="text-align: right;">90%</td> </tr> <tr> <td>Ingresos Consultoría Deportiva</td> <td style="text-align: right;">10.000</td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Total Ingresos Propios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.051.398</b></td> <td style="text-align: right;"><b>2.730.189</b></td> <td style="text-align: right;"><b>89%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Total Paif 2</b></td> <td style="text-align: right;"><b>12.646.868</b></td> <td style="text-align: right;"><b>12.311.670</b></td> <td style="text-align: right;"><b>97%</b></td> </tr> </tbody> </table>		CONCEPTO	Importe final 2014	IMPORTE 2015	Var 15/14	Transferencia de Financiación de Explotación	9.595.470	9.281.481	97%	Transferencia de Financiación de Capital		300.000		<b>Total Transferencias</b>	<b>9.595.470</b>	<b>9.581.481</b>	<b>100%</b>	Ingresos Instalaciones	3.041.398	2.730.189	90%	Ingresos Consultoría Deportiva	10.000			<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>3.051.398</b>	<b>2.730.189</b>	<b>89%</b>	<b>Total Paif 2</b>	<b>12.646.868</b>	<b>12.311.670</b>	<b>97%</b>																												
CONCEPTO	Importe final 2014	IMPORTE 2015	Var 15/14																																																										
Transferencia de Financiación de Explotación	9.595.470	9.281.481	97%																																																										
Transferencia de Financiación de Capital		300.000																																																											
<b>Total Transferencias</b>	<b>9.595.470</b>	<b>9.581.481</b>	<b>100%</b>																																																										
Ingresos Instalaciones	3.041.398	2.730.189	90%																																																										
Ingresos Consultoría Deportiva	10.000																																																												
<b>Total Ingresos Propios</b>	<b>3.051.398</b>	<b>2.730.189</b>	<b>89%</b>																																																										
<b>Total Paif 2</b>	<b>12.646.868</b>	<b>12.311.670</b>	<b>97%</b>																																																										
<b>Memoria de Inversiones</b>																																																													
<p>El objetivo es mantener el buen funcionamiento de los medios de producción del área de Deporte de la Empresa, de forma que se puedan alcanzar los ingresos previstos por la prestación de servicios deportivos. Para ello es necesario reponer algunos elementos del inmovilizado que presentan obsolescencia técnica y funcional que compromete la generación de rentas.</p> <p>La estimación del presupuesto se presenta a continuación en la siguiente tabla:</p>																																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:80%;">Concepto</th> <th style="width:20%;">Presupuesto inversión (€)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Reposición césped artificial campo fútbol La Garza</td> <td style="text-align: right;">200.000,00</td> </tr> <tr> <td>Reposición alfombra y vallado seguridad tee prácticas La Cartuja</td> <td style="text-align: right;">50.000,00</td> </tr> <tr> <td>Reposición equipamiento informático y audiovisual</td> <td style="text-align: right;">50.000,00</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>300.000,00</b></td> </tr> </tbody> </table>		Concepto	Presupuesto inversión (€)	Reposición césped artificial campo fútbol La Garza	200.000,00	Reposición alfombra y vallado seguridad tee prácticas La Cartuja	50.000,00	Reposición equipamiento informático y audiovisual	50.000,00	<b>Total</b>	<b>300.000,00</b>																																																		
Concepto	Presupuesto inversión (€)																																																												
Reposición césped artificial campo fútbol La Garza	200.000,00																																																												
Reposición alfombra y vallado seguridad tee prácticas La Cartuja	50.000,00																																																												
Reposición equipamiento informático y audiovisual	50.000,00																																																												
<b>Total</b>	<b>300.000,00</b>																																																												
<b>Compromisos Jurídicos a adquirir con terceros</b>																																																													
<p>A continuación detallamos los principales compromisos a adquirir con terceros correspondientes a contratos, convenios, subvenciones y otros expedientes cuyo importe unitario supere 100.000 euros o el 1% del importe global previsto en los PEC o PAIF:</p>																																																													
<table border="1" style="width:100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width:20%;">Objeto</th> <th style="width:20%;">Aplicación Presupuestaria</th> <th style="width:20%;">Objetivo y proyecto PNF</th> <th style="width:10%;">2015</th> <th style="width:10%;">2016</th> <th style="width:10%;">2017</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Servicios Deportivos Instalaciones deportivas</td> <td>Capítulo IV / Ingresos Propios</td> <td>7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7</td> <td style="text-align: right;">781.200</td> <td style="text-align: right;">781.200</td> <td style="text-align: right;">781.200</td> </tr> <tr> <td>Servicios de seguridad Instalaciones deportivas</td> <td>Capítulo IV / Ingresos Propios</td> <td>7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7</td> <td style="text-align: right;">260.000</td> <td style="text-align: right;">260.000</td> <td style="text-align: right;">260.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio limpieza Instalaciones Deportivas</td> <td>Capítulo IV / Ingresos Propios</td> <td>7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7</td> <td style="text-align: right;">325.000</td> <td style="text-align: right;">325.000</td> <td style="text-align: right;">325.000</td> </tr> <tr> <td>Servicio gestion clientes Instalaciones Deportivas</td> <td>Capítulo IV / Ingresos Propios</td> <td>7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7</td> <td style="text-align: right;">577.200</td> <td style="text-align: right;">577.200</td> <td style="text-align: right;">577.200</td> </tr> <tr> <td>Servicio de Jardinería en Instalaciones Deportivas</td> <td>Capítulo IV / Ingresos Propios</td> <td>7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7</td> <td style="text-align: right;">415.500</td> <td style="text-align: right;">415.500</td> <td style="text-align: right;">415.500</td> </tr> <tr> <td>Renting maquinarias deportivas Instalaciones Deportivas</td> <td>Capítulo IV / Ingresos Propios</td> <td>7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7</td> <td style="text-align: right;">143.400</td> <td style="text-align: right;">143.400</td> <td style="text-align: right;">143.400</td> </tr> <tr> <td>Patrocinios Publicitarios en Medios Deportivos</td> <td>Capítulo IV</td> <td>9.2</td> <td style="text-align: right;">372.300</td> <td style="text-align: right;">372.300</td> <td style="text-align: right;">372.300</td> </tr> <tr> <td>Patrocinio Evento Deportivo</td> <td>Capítulo IV</td> <td>9.1</td> <td style="text-align: right;">300.000</td> <td style="text-align: right;">300.000</td> <td style="text-align: right;">300.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>3.174.600</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.174.600</b></td> <td style="text-align: right;"><b>3.174.600</b></td> </tr> </tbody> </table>		Objeto	Aplicación Presupuestaria	Objetivo y proyecto PNF	2015	2016	2017	Servicios Deportivos Instalaciones deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	781.200	781.200	781.200	Servicios de seguridad Instalaciones deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	260.000	260.000	260.000	Servicio limpieza Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	325.000	325.000	325.000	Servicio gestion clientes Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	577.200	577.200	577.200	Servicio de Jardinería en Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	415.500	415.500	415.500	Renting maquinarias deportivas Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	143.400	143.400	143.400	Patrocinios Publicitarios en Medios Deportivos	Capítulo IV	9.2	372.300	372.300	372.300	Patrocinio Evento Deportivo	Capítulo IV	9.1	300.000	300.000	300.000				<b>3.174.600</b>	<b>3.174.600</b>	<b>3.174.600</b>
Objeto	Aplicación Presupuestaria	Objetivo y proyecto PNF	2015	2016	2017																																																								
Servicios Deportivos Instalaciones deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	781.200	781.200	781.200																																																								
Servicios de seguridad Instalaciones deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	260.000	260.000	260.000																																																								
Servicio limpieza Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	325.000	325.000	325.000																																																								
Servicio gestion clientes Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	577.200	577.200	577.200																																																								
Servicio de Jardinería en Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	415.500	415.500	415.500																																																								
Renting maquinarias deportivas Instalaciones Deportivas	Capítulo IV / Ingresos Propios	7.2, 7.3,7.4, 7.6, 7.7	143.400	143.400	143.400																																																								
Patrocinios Publicitarios en Medios Deportivos	Capítulo IV	9.2	372.300	372.300	372.300																																																								
Patrocinio Evento Deportivo	Capítulo IV	9.1	300.000	300.000	300.000																																																								
			<b>3.174.600</b>	<b>3.174.600</b>	<b>3.174.600</b>																																																								



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>				
<b>Turismo</b>				
<b>Presupuesto de Explotación</b>				
A continuación se expresan las previsiones del Presupuesto de Explotación de Turismo de los años 2015 y 2014.				
	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>% Var</b>	<b>% S/Iº</b>
1. Importe de la cifra de negocios	250.000	350.000	40%	1%
4. Aprovisionamientos	(980.000)	(1.100.000)	12%	2%
5. Otros ingresos de explotación	37.600.443	41.532.500	10%	93%
6. Gastos de personal	(7.995.908)	(8.271.016)	3%	18%
7. Otros gastos de explotación	(27.624.535)	(31.258.484)	13%	70%
8. Amortización del inmovilizado	(897.772)	(2.957.000)	229%	7%
9. Imputación de subv. de inmovilizado	897.772	2.957.000	229%	7%
13. Gastos financieros	0	(3.000)	-	-
16. Resultado por enajenación de Instr. Financieros	(1.250.000)	(1.250.000)	0%	3%
Resultado del ejercicio	0	0		
<p>La cifra de Negocios de Turismo recoge las ventas de Merchandising y Publicaciones y las prestaciones de servicios en acciones de marketing. Es en este último epígrafe donde se pretenden implantar cambios destinados a conseguir una mayor facturación, esperando generar hasta un 40% más de ingresos.</p> <p>El epígrafe de Aprovisionamientos supone un 2% de los gastos totales de la empresa y recoge las edición de Publicaciones y Material promocional, así como los trabajos realizados por otras empresas para la organización de eventos y programas turísticos propios, correspondiendo en este caso a los estrictamente necesarios no susceptibles de ser realizados con personal.</p> <p>En Otros Ingresos de Explotación se incluyen las Transferencias de Financiación de la Junta de Andalucía, suponiendo el 93% del total del presupuesto de ingresos y ello es debido a que en desarrollo del objeto social, y como empresas instrumentales, se nutren principalmente de fondos públicos.</p> <p>El Gasto de Personal se ha obtenido de los datos comunicados por la Consejería de Hacienda y Administración Pública, la cual ha establecido los límites máximos a computar en dicho epígrafe referidos al presupuesto 2015.</p> <p>Otros gastos de explotación con un 69% del gasto total previsto, recogen los gastos incurridos por la Empresa en el desarrollo de su objeto social: actividad de promoción turística, Campañas de Publicidad, Patrocinio de eventos y publicitarios, etc.</p> <p>Adicionalmente, se recogen en este epígrafe los gastos de estructura derivados del funcionamiento, y del mantenimiento de las sedes. Los gastos de funcionamiento no directamente relacionados con las actividades desarrolladas no experimentan variación en relación al ejercicio precedente.</p> <p>El gasto por Amortización del Inmovilizado se prevé que sea muy superior al del ejercicio precedente debido a la amortización de la Comunidad Virtual, aplicación web cuya puesta en funcionamiento tuvo lugar al cierre del ejercicio 2013. La Imputación de Subvenciones de Inmovilizado a resultados se ejecutará en la misma proporción.</p>				



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A																	
PREVISIÓN																	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																	
<p style="text-align: center;"><b>Presupuesto de Capital</b></p> <p>Debido a la situación presupuestaria, en el ejercicio 2014 no se presupuestó ningún proyecto de inversión en el Área de Turismo de la empresa. A continuación se detallan las inversiones previstas en el PAIF 2015:</p>																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> <th style="text-align: right;">Previsión 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b></td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td><b>I. Inmovilizado Intangible:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>150.000</b></td> </tr> <tr> <td>5. Aplicaciones informáticas</td> <td style="text-align: right;">150.000</td> </tr> <tr> <td><b>II. Inmovilizado Material:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>225.000</b></td> </tr> <tr> <td>2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material</td> <td style="text-align: right;">225.000</td> </tr> <tr> <td><b>III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100.000</b></td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DOTACIONES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>475.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión 2015	<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	-	<b>I. Inmovilizado Intangible:</b>	<b>150.000</b>	5. Aplicaciones informáticas	150.000	<b>II. Inmovilizado Material:</b>	<b>225.000</b>	2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	225.000	<b>III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:</b>	<b>100.000</b>	<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>475.000</b>	
ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión 2015																
<b>1. Adquisiciones de inmovilizado</b>	-																
<b>I. Inmovilizado Intangible:</b>	<b>150.000</b>																
5. Aplicaciones informáticas	150.000																
<b>II. Inmovilizado Material:</b>	<b>225.000</b>																
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	225.000																
<b>III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:</b>	<b>100.000</b>																
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>475.000</b>																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</th> <th style="text-align: right;">Previsión 2015</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b></td> <td style="text-align: right;"><b>475.000</b></td> </tr> <tr> <td>b) Transferencias de Financiación</td> <td style="text-align: right;">475.000</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECURSOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>475.000</b></td> </tr> </tbody> </table>	ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión 2015	<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>475.000</b>	b) Transferencias de Financiación	475.000	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>475.000</b>									
ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL	Previsión 2015																
<b>1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía</b>	<b>475.000</b>																
b) Transferencias de Financiación	475.000																
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>475.000</b>																
<p>Aproximadamente un 30% de las adquisiciones de inmovilizado previstas se destinarán a inmovilizado intangible. El resto de la inversión se prevé en el epígrafe "Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material".</p> <p>Adicionalmente se prevé realizar inversiones en la filial Infraestructuras turísticas Andalucía, S.A. por importe de 100.000 euros, destinadas a financiar compras de inmovilizado del Hotel Escuela de Archidona.</p>																	
<p><b>Programa de Actuación, Inversión y Financiación</b></p>																	
<p>Desde hace muchos años, el turismo se ha convertido por méritos propios en una actividad absolutamente fundamental en la estructura económica de Andalucía. Su capacidad para generar riqueza han convertido esta industria en un pilar básico para crear empleo y rentas, constituyéndose en un excelente dinamizador socioeconómico del territorio. En suma, y más allá del modelo productivo de Andalucía, el turismo forma parte de manera sólida de su economía y supone una apuesta de futuro consolidada y real.</p> <p>Si todo ello no fuera suficiente, de un tiempo a esta parte y a pesar de la difícil y compleja situación económica de los últimos años, el turismo ha sabido y sigue siendo un motor solvente de la economía en Andalucía. Y lo ha hecho adaptándose a los tiempos, innovando, coordinando políticas de promoción, renovando la oferta, aumentando la calidad de los servicios, en definitiva, renovándose para mostrarse como una industria fuerte y competitiva en los mercados.</p> <p>La realidad de los datos en este sentido es significativa además de contundente. Andalucía registró un magnífico ejercicio turístico en 2013, uno de los mejores de su historia, con 22,5 millones de turistas, lo que supuso un incremento del 4'1% con respecto al año anterior, y los meses transcurridos de 2014 no solo siguen reflejando tendencias alcistas sino que mejoran lo que ya eran datos excelentes.</p> <p>Y es que Andalucía ha registrado el mejor año de su historia desde que existen estadísticas oficiales, con un total de 1,6 millones de viajeros, lo que supone un incremento del 4'3% con respecto al año anterior, y un total de 4'2 millones de pernoctaciones, un 3'8% más. En lo que se refiere al periodo enero-agosto, los establecimientos hoteleros de Andalucía han recibido un total de 10'7 millones de viajeros, un +3,4% de incremento con respecto al mismo periodo de 2013, que han realizado un total de 31,7 millones de pernoctaciones, dato que representa un aumento del +3'9%.</p>																	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C. 3		
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A				
<b>PREVISIÓN</b>				
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p> <p>A estas cifras ya buenas de por sí hay que unir un factor de capital importancia para Andalucía: la paulatina recuperación de la demanda nacional. A los mercados internacionales, que llevaban ya tiempo reflejando interesantes datos, se une ahora el mercado interno, cuya pernoctaciones en establecimientos hoteleros crecen un 4,3% en el período comprendido entre enero y agosto de 2014, meses en los que la Comunidad Autónoma lidera el movimiento hotelero nacional en España, concentrando el 22'7% del total.</p> <p>Toda esta coyuntura sitúa Andalucía en una posición de privilegio para seguir creciendo, para seguir trabajando de manera cohesionada y coordinada en materia de promoción turística, en el convencimiento de ser herramienta fundamental para la consecución de esos objetivos.</p> <p>La planificación de la acción promocional en 2015 se enmarca en las estrategias y tácticas marcadas en el Plan Director de Promoción Turística 2013-2016, planteadas para alcanzar la gran meta enunciada en el mismo: "promover la complementariedad de la oferta andaluza a través de experiencias únicas, optimizando la rentabilidad económica y social de la industria turística".</p> <p>Para conseguir este objetivo final, así como aquellos que adquieren en el plan la categoría de generales – aumento de los ingresos, revertir la actual tendencia de aumento de la estacionalidad, consolidar la posición de Andalucía como receptora de turistas nacionales, incrementar el número de turistas procedentes de mercados no consolidados y mantener las ventajas competitivas en mercados internacionales referentes-, el Plan de Acción de 2015 plantea un paso adelante en la gestión y promoción del destino mediante el desarrollo y fortalecimiento de nuevas estrategias y tácticas de las contenidas en el Plan de Promoción Turística 2013-2016.</p> <p>Sobre la base del Plan de Promoción Turística 2013-2016 y el nuevo sistema de indicadores construido para medir la eficacia de la acción, los ejes fundamentales sobre los que se construirá el Plan de Acción 2015 y por tanto el PAIF 2015 serán los siguientes:</p>				
OBJETIVO	PROYECTO	UNIDADES MEDIDA	UNIDADES OBJETIVO	PAIF 2015 Turismo
1.1	PLANES DE CHOQUE	Nº CONTACTOS	16.252.000	790.000
1.2	PLANES DE SEGMENTOS	Nº CONTACTOS	138.173.980	4.386.890
1.3	PLANES DE MERCADOS	Nº CONTACTOS	305.724.300	12.566.650
<b>1</b>	<b>PLANES DE PROMOCION TURÍSTICA</b>		<b>460.150.280</b>	<b>17.743.540</b>
2.1	PATROCINIOS	Nº CONTACTOS	550.000.000	4.444.650
2.2	VENTANAS DE COMUNICACIÓN PERMANENTE	Nº CONTACTOS	175.004.320	4.357.500
2.3	GENERACION DE CONTENIDOS	Nº CONTACTOS	2.289.350	1.176.810
<b>2</b>	<b>DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCIA</b>		<b>727.293.670</b>	<b>9.978.960</b>
3.1	ANDALUCIA 2.0	Nº CONTACTOS	3.500.000	1.200.000
3.2	CALIDAD Y APORTACIÓN INTASA PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	Nº CONTACTOS	158	1.250.000
3.3	INNOVACIÓN	Nº CONTACTOS	1.600	1.006.492
3.4	INVESTIGACIÓN Y ANALISIS	Nº CONTACTOS	752	713.508
<b>3</b>	<b>INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURISTICOS</b>		<b>3.502.510</b>	<b>4.170.000</b>
4.1	PLAN DE FIDELIZACION DE TURISTAS	Nº CONTACTOS	2.500.000	2.695.875
<b>4</b>	<b>PLAN DE FIDELIZACION DE TURISTAS</b>		<b>2.500.000</b>	<b>2.695.875</b>
5.1	APORTACIÓN FILIALES PARA GESTION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS	Nº DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS	13	1.300.000
<b>5</b>	<b>APORTACIÓN FILIALES PARA GESTION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS</b>		<b>13</b>	<b>1.300.000</b>
6.1	RECURSOS	Nº DE RECURSOS	188	6.469.125
<b>6</b>	<b>RECURSOS</b>		<b>188</b>	<b>6.469.125</b>
			<b>42.357.500</b>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
PREVISIÓN	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p style="text-align: center;"><b>- 1. PLANES DE PROMOCION TURÍSTICA</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>1.1 -PLAN DE CHOQUE CONTRA LA ESTACIONALIDAD</b></p>	
<p>Conjunto de medidas planificadas con el objetivo de desestacionalizar la llegada de turistas a Andalucía, logrando una mejor distribución de las llegadas y el consiguiente menor número de cierres en la planta hotelera de Andalucía. Entre las tácticas incluidas en este apartado destacan la creación de productos de temporada media-baja, campañas de publicidad de temporada; generación de productos para consumo en fines de semana y puentes y la identificación de nichos de mercado potenciales tales como el turismo joven o el turismo señor.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>1.2 PLANES DE SEGMENTOS</b></p>	
<p>Diseño y ejecución de planes temáticos en torno a segmentos concretos, los cuales tienen una oferta muy amplia y rica en Andalucía, y a su vez existe una gran demanda que acude a Andalucía motivadas por estos segmentos. La mayor parte de estos segmentos tienen una alta capacidad para la generación de movimiento turístico durante todo el año.</p> <p>Aquí se incluyen todas las acciones promocionales enfocadas sobre algún segmento en concreto, excepto las acciones específicamente creadas para el plan de choque contra la estacionalidad.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>1.3 PLANES DE MERCADOS</b></p>	
<p>Andalucía tiene una amplia cartera de mercados emisores de turistas. Cada uno de ellos presenta unas características concretas, con unas necesidades, gustos, motivaciones y preferencias diferentes.</p> <p>Turismo Andaluz realiza unas acciones promocionales concretas u otras en función del mercado hacia el que se enfocan dichas acciones. Hay mercados en los que Andalucía está muy identificada y valorada y se permite realizar una serie de acciones más directas, en otros mercados Andalucía no es muy conocida y se hace necesario acudir bajo la marca España y de determinados actores del sector turístico.</p> <p>En el Plan Director de Promoción Turística 2013-2016 y en el Plan de Acción se distinguen 23 mercados turísticos (en los que se agrupan la práctica totalidad de los países del mundo), clasificados en tres grados de prioridades.</p> <p>Aquí se incluyen todas las acciones que se enfocan sobre un mercado concreto, y que no son imputables a un segmento específico.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>2.- DIFUSIÓN DE LA MARCA ANDALUCÍA</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>2.1.- PATROCINIOS</b></p>	
<p>Diseño de una estrategia integral de patrocinios, identificando oportunidades y marcando objetivos. Diseño de un plan tendente a transmitir de manera adecuada los beneficios turísticos de Andalucía, además de convertirse en instrumentos generadores de riqueza para la economía de Andalucía.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>2.2.- VENTANAS DE COMUNICACIÓN PERMANENTE</b></p>	
<p>Actuaciones constantes durante todo el ejercicio que permitan la difusión de propuestas y mensajes de acuerdo a las necesidades de cada época del año.</p> <p>Bajo este concepto se incluyen los viajes de familiarización tanto de medios de comunicación como de agentes de viajes por cuanto se celebran durante los doce meses y permiten trasladar a los intermediarios entre la oferta y a demanda la realidad turística de Andalucía.</p>	
<p style="text-align: center;"><b>2.3.- GENERACIÓN DE CONTENIDO</b></p>	
<p>Este epígrafe recoge dos grandes bloques:</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>PREVISIÓN</b>	
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>	
<p>- En primer lugar actuaciones de promoción audiovisual, como el merchandising, las publicaciones, el banco de imágenes y videos, las creatividades, etc.</p> <p>- En segundo lugar se incluyen los impactos generados en actuaciones promocionales de productos y/o rutas creadas en Andalucía (Caminos de Pasión, Vía de la Plata, etc.)</p>	
<p><b>3.- INNOVACIÓN, INVESTIGACIÓN Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS</b></p>	
<p><b>3.1.- ANDALUCIA 2.0.</b></p>	
<p>Plan de marketing digital. Este proyecto se constituye como clave en el Plan de Acción 2015, en el convencimiento de la necesidad de impulsar y mejorar las herramientas de promoción y de contenidos enmarcadas bajo el prisma de las nuevas tecnologías, Internet y las redes sociales.</p>	
<p><b>3.2.- CALIDAD Y APORTACIÓN INTASA PARA FORMACIÓN PROFESIONAL</b></p>	
<p>Actuaciones relacionadas con el Hotel Escuela Convento de Santo Domingo y su carácter formativo.</p>	
<p><b>3.3.- INNOVACIÓN</b></p>	
<p>Potenciación de Andalucía Lab, como centro de investigación, conocimiento y demostración para la construcción de un destino más competitivo.</p> <p>Prestación de servicios a las empresas y creación de herramientas para la mejora de la comercialización del producto turístico de Andalucía.</p>	
<p><b>3.4.- INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS</b></p>	
<p>Conjunto de proyectos, estudios, análisis, respuestas a peticiones concretas dados por el Área de Sistema de Análisis y Estadística de Turismo de Andalucía (SAETA).</p>	
<p><b>4.- PLAN FIDELIZACIÓN</b></p>	
<p>Conjunto de medidas tendentes a mejorar el índice de repetición del turista en Andalucía y su conversión en el mejor prescriptor posible del destino.</p>	
<p>Los Principales compromisos jurídicos previstos a adquirir con terceros en las anualidades 2015, 2016 y 2017 correspondientes a contratos, convenios y otros expedientes cuyo importe unitario supere 100.000 euros o el 1% del importe global previsto en los PEC o PAIF, cuya financiación provenga de Fondos Europeos o Transferencias Finalistas del Estado, corresponden principalmente a los siguiente proyectos:</p>	
<p>Fitur, ITB, WTM , Acciones al Consumidor en España, Acción al Consumidor en Paris, Acuerdos con intermediarios turísticos, Campaña de comunicación de diferentes temporadas del año, Campaña de Comunicación de segmentos, Campañas internacionales , Campaña Nacional Primavera-Verano, Ventanas de Comunicación permanente, Acciones buscadores Internet, Alianzas estratégicas online, Material promocional, Publicaciones y Patrocinio MotoGP.</p>	
<p><b>5.- APORTACIÓN FILIALES PARA GESTION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS</b></p>	
<p>Incluye las necesidades de financiación de las empresas filiales de Turismo que gestionan establecimientos turísticos de la Junta de Andalucía</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C. 3																														
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A																															
PREVISIÓN																															
<p>(Justificar la previsión de las principales partidas de ingresos y gastos del Presupuesto de Explotación así como del Presupuesto de Capital. Indicar, asimismo, los motivos por los que se solicita, en su caso, ayuda financiera con cargo al Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2015. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el art.58.1.d) del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, deberá realizarse una evaluación económica de la inversión o inversiones que vayan a iniciarse en el ejercicio . Finalmente, se justificará como una partida de gasto principal, las transferencias que se hayan identificado como un grupo de gasto específico por la Consejería o Agencia Administrativa de que depende la Empresa o entidad. Dicha justificación comprenderá además y, en su caso, la desagregación y correspondencia con las diferentes partidas del Presupuesto de Explotación y de Capital).</p>																															
<p><b>6 RECURSOS</b></p> <p>Recoge los gastos de personal y funcionamiento de servicios transversales. Se ha incluido una partida para regularizar, en su caso, las situaciones reales que se devenguen de los gastos de personal computados siguiendo las directrices y criterios de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.</p>																															
<p><b>Fuentes de Financiación Específicas</b></p> <p>La cifra de PAIF 2015 del grupo asciende a euros según el siguiente detalle de su Financiación:</p>																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tbody> <tr> <td><b>Transferencias de Financiación de Explotación</b></td> <td style="text-align: right;"><b>21.432.500</b></td> <td style="text-align: right;"><b>50%</b></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.440.64.75B</td> <td style="text-align: right;">18.562.500</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.440.64.75D</td> <td style="text-align: right;">2.870.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Transferencias de Financiación de Capital</b></td> <td style="text-align: right;"><b>475.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1%</b></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.740.64.75B</td> <td style="text-align: right;">475.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Subvención Nominativa FEDER</b></td> <td style="text-align: right;"><b>20.000.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>47%</b></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.740.36.75B</td> <td style="text-align: right;">19.000.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>01.18.00.01.00.740.36.75D</td> <td style="text-align: right;">1.000.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Ingresos Propios</b></td> <td style="text-align: right;"><b>450.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>1%</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>42.357.500</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>21.432.500</b>	<b>50%</b>	01.18.00.01.00.440.64.75B	18.562.500		01.18.00.01.00.440.64.75D	2.870.000		<b>Transferencias de Financiación de Capital</b>	<b>475.000</b>	<b>1%</b>	01.18.00.01.00.740.64.75B	475.000		<b>Subvención Nominativa FEDER</b>	<b>20.000.000</b>	<b>47%</b>	01.18.00.01.00.740.36.75B	19.000.000		01.18.00.01.00.740.36.75D	1.000.000		<b>Ingresos Propios</b>	<b>450.000</b>	<b>1%</b>		<b>42.357.500</b>	<b>100%</b>
<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>21.432.500</b>	<b>50%</b>																													
01.18.00.01.00.440.64.75B	18.562.500																														
01.18.00.01.00.440.64.75D	2.870.000																														
<b>Transferencias de Financiación de Capital</b>	<b>475.000</b>	<b>1%</b>																													
01.18.00.01.00.740.64.75B	475.000																														
<b>Subvención Nominativa FEDER</b>	<b>20.000.000</b>	<b>47%</b>																													
01.18.00.01.00.740.36.75B	19.000.000																														
01.18.00.01.00.740.36.75D	1.000.000																														
<b>Ingresos Propios</b>	<b>450.000</b>	<b>1%</b>																													
	<b>42.357.500</b>	<b>100%</b>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3"><b>Detalle singularizado de Ingresos Propios</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acciones Plan de Promoción</td> <td style="text-align: right;">330.000</td> <td style="text-align: right;">73%</td> </tr> <tr> <td>Venta de Material Promocional y Publicaciones</td> <td style="text-align: right;">20.000</td> <td style="text-align: right;">4%</td> </tr> <tr> <td>Repercusión Gastos de Gestión al Fondo de Apoyo a Pymes Turísticas y Comerciales</td> <td style="text-align: right;">100.000</td> <td style="text-align: right;">22%</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;"><b>450.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>100%</b></td> </tr> </tbody> </table>		<b>Detalle singularizado de Ingresos Propios</b>			Acciones Plan de Promoción	330.000	73%	Venta de Material Promocional y Publicaciones	20.000	4%	Repercusión Gastos de Gestión al Fondo de Apoyo a Pymes Turísticas y Comerciales	100.000	22%		<b>450.000</b>	<b>100%</b>															
<b>Detalle singularizado de Ingresos Propios</b>																															
Acciones Plan de Promoción	330.000	73%																													
Venta de Material Promocional y Publicaciones	20.000	4%																													
Repercusión Gastos de Gestión al Fondo de Apoyo a Pymes Turísticas y Comerciales	100.000	22%																													
	<b>450.000</b>	<b>100%</b>																													





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<b>Informe de Seguimiento de la ejecución de los Programas y de los Presupuestos de Explotación y Capital</b>	
<b>Ejercicio 2013</b>	
<p>Entre las modificaciones en la configuración de la estructura de la Administración de la Junta de Andalucía, está la separación de las competencias de turismo y deporte, antes aglutinadas en una misma Consejería y ahora separadas en dos, Turismo y Comercio, por una parte, y Educación, Cultura y Deporte, por la otra. Ello obliga a reordenar no sólo la estructura competencial de ambos departamentos sino también a adecuar la sociedad del sector público andaluz "Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A." al nuevo esquema competencial.</p> <p>Por este motivo se presentan los Presupuestos de Explotación, Presupuestos de Capital y Programa de Actuación, Inversión y Financiación de forma diferenciada.</p>	
<b>TURISMO DE ANDALUCIA</b>	
<u>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</u>	
<p>Las acciones previstas se financian con fondos consignados a Turismo de Andalucía en los Presupuestos del ejercicio 2013 de la Junta de Andalucía a través de Transferencias de Financiación de Explotación, Transferencias de Financiación de Capital y Transferencias de asignación nominativa – FEDER.</p>	
<p>El Programa de Actuación, Inversión y Financiación de <b>Turismo</b> previsto para el ejercicio 2013 asciende a <b>36.386.070 euros</b>, de los que corresponden a Subvenciones y Transferencias de la Junta de Andalucía la cifra de 36.106.230 euros y a Ingresos propios 279.840 euros.</p>	
<p>Durante el ejercicio se ha producido un ajuste en la Subvención FEDER correspondientes al Proyecto Guaditer, minorándose en 17.943 euros.</p>	
<p>Adicionalmente, se incorporan al epígrafe Potenciación del Producto Turístico de Andalucía las Transferencias de Financiación de Capital que quedaron como Remanente del Presupuesto del ejercicio 2012 por importe de <b>186.341 euros</b>.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

La ejecución del PAIF 2013 al cierre del ejercicio se detalla a continuación:

Obj.Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	PAIF DEFINITIVO 2013		EJECCIÓN 2013		% EJECCIÓN	
			IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE EUROS	Nº UNIDADES OBJETIVO
<b>1</b>	<b>Promoción y comercialización turística de Andalucía</b>	<b>Millones de contactos</b>	<b>27.033.265</b>	<b>1.939</b>	<b>27.073.711</b>	<b>1.791</b>	<b>100%</b>	<b>92%</b>
1.1	Potenciación del producto turístico de Andalucía	Millones de contactos	6.579.523	15	6.435.446	15	98%	100%
1.2	Difusión de la marca Andalucía	Millones de contactos	15.200.836	1.250	16.992.004	1.154	112%	92%
1.3	Coordinación de acciones promocionales de otras entidades	Millones de contactos	4.000.000	672	2.906.117	619	73%	92%
1.4	Comunidad Turística Andalucía	Millones de contactos	1.252.906	2	740.144	2	59%	100%
<b>2</b>	<b>Prospectiva, Innovación y mejora de servicios turísticos</b>	<b>Nº de Proyectos</b>	<b>2.666.009</b>	<b>79</b>	<b>2.434.824</b>	<b>84</b>	<b>91%</b>	<b>106%</b>
2.1	Andalucía lab	Nº Proyectos	808.893	1	881.657	1	109%	100%
2.2	Formación profesional	Nº Proyectos	1.100.000	7	1.041.733	7	95%	100%
2.3	Mejora de la calidad turística	Nº Proyectos	50.000	1	4.551	1	9%	100%
2.4	Prospectiva y estadística en materia turística	Nº Proyectos	707.116	70	506.883	75	72%	107%
<b>3</b>	<b>Gestión de Instalaciones</b>	<b>Nº Recursos Empleados</b>	<b>6.855.194</b>	<b>115</b>	<b>6.514.014</b>	<b>115</b>	<b>95%</b>	<b>100%</b>
3.1	Gestión de establecimientos turísticos	Nº Recursos Empleados	100.000	3	106.778	3	107%	100%
3.2	Gestión de recursos generales	Nº Recursos Empleados	4.141.743	58	3.792.748	58	92%	100%
3.3	Oficinas de turismo	Nº Recursos Empleados	2.613.451	54	2.614.488	54	100%	100%
<b>4</b>	<b>Encomiendas de Ejecución</b>	<b>-</b>	<b>638.833</b>	<b>4</b>	<b>451.136</b>	<b>4</b>	<b>71%</b>	<b>100%</b>
4.1	Acciones Soporte para el Proceso de Planificación Turística de la Consejería	-	311.969	1	124.272	1	40%	100%
4.2	Jornadas Técnicas de Trabajo sobre Itinerarios Gastronómicos en las ocho Provincias Andaluzas	-	12.236	1	12.236	1	100%	100%
4.3	Jornadas Destino alpujarra almeriense	-	11.714	1	11.714	1	100%	100%
4.4	Acciones para el Desarrollo del sector comercial Andaluz	-	302.914	1	302.914	1	100%	100%
<b>Total PAIF 2013</b>			<b>37.193.301</b>		<b>36.473.685</b>		<b>98%</b>	

El importe de PAIF ejecutado ha ascendido a 36.473.685 euros, financiado por Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía en el importe de 35.648.537 euros, Ingresos propios por importe de 374.013 euros, y Facturación de Encomiendas de Ejecución por importe de 451.136 euros habiéndose ejecutado totalmente el remanente procedente de 2012 por importe de 186.341 euros.

A continuación se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo:

**1. PROMOCION Y COMERCIALIZACION TURISTICA DE ANDALUCIA**

1.1. Potenciación del Producto Turístico de Andalucía:

Con el objetivo de potenciar la oferta turística, mediante el desarrollo y organización de aquellas actividades y servicios que estimulen dicha actividad, la Empresa ha llevado a cabo durante el año 2013 un total de 68 **Ferias y Congresos**, de diversa naturaleza, habiendo realizado para ello una inversión de 6,4 millones de euros, lo que supone un 98% de ejecución sobre la cifra prevista de PAIF para este Objetivo. A través de estas acciones hemos conseguido 15,37 millones de contactos, en línea con la cifra prevista en PAIF para en este Objetivo.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p>Entre todas ellas, destaca la participación de Andalucía en las tres principales ferias turísticas del mundo, en los mercados emisores más relevantes para nuestra comunidad: Fitur, ITB y WTM.</p> <p>Adicionalmente, se han desarrollado adicionalmente Campañas de Apoyo a nuestra presencia en las principales ferias turísticas nacionales e internacionales: World Travel Market, ITB Berlín y FITUR.</p> <p>Otra tipología promocional muy importante son las <b>Misiones Comerciales</b> organizadas por Turismo en la cual se pone en contacto a la oferta andaluza con la intermediación de las ciudades en las cuales se realizan. Dentro de ésta destacan las Misiones Comerciales en Andalucía, Levante y norte de España, y de las desarrolladas en el extranjero destacan las Misiones Comerciales en el Reino Unido, Alemania, Suiza o Países Nórdicos entre otras.</p> <p>Las <b>Acciones al consumidor</b> son otro tipo de acción promocional, y dentro de ellas se destaca la Semana de Andalucía en Portugal. Paralelamente a dos de las tres grandes ferias, se realizaron unas acciones al consumidor en las ciudades de Madrid y Berlín.</p> <p>Por último, destacar la tipología promocional más importante, desde el punto de vista cuantitativo, las <b>Acciones Inversas</b>. Estas consisten en mostrar la oferta turística andaluza insitu a intermediarios turísticos y/o medios de comunicación especializados.</p> <p>Adicionalmente en el marco del <b>Plan de Publicaciones</b> 2013 de la Consejería de Turismo y Comercio de la Junta de Andalucía, Turismo de Andalucía ha editado numerosas publicaciones y material informativo - turístico, con el objetivo de Potenciar la industria turística de Andalucía atrayendo a un mayor número de visitantes y dotando de argumentos y herramientas la actividad turística al sector profesional, la sociedad ha incrementado la edición e impresión de publicaciones informativas turísticas y aumentado el número de idiomas en el que se ofrecen las publicaciones al objeto de disminuir la estacionalidad turística y proporcionar información sobre determinados segmentos o actividades específicas en la oferta turística andaluza que actualmente no tienen suficiente cobertura o difusión, todo esto además incrementando la disponibilidad de estas publicaciones en idiomas de potenciales mercados.</p> <p>El <b>Material promocional</b> constituye una eficaz herramienta de promoción de la Marca Andalucía. El <i>merchandising</i> de Andalucía ha aumentado la variedad de productos, con tiradas más cortas y especializadas, según los segmentos turísticos a los que se dirigen, las cualidades de los receptores y la temporada del año en la que se producen. A esta especialización, coincidente con la estrategia promocional de la empresa, hay que añadir la necesaria línea de producción masiva: artículos de <i>merchandising</i> de un coste inferior, dirigidos al gran público para asentar el conocimiento de la marca, ofreciendo en la actualidad más de cien tipos de artículos, con una amplia diversidad de para atender segmentos específicos como: sol y playa, cultural, de reuniones, interior y naturaleza, golf, salud y belleza, idiomático, náutico; y artículos multisegmento.</p> <p>En total se han realizado compras de Publicaciones y Material promocional en el ejercicio 2013 por importe de 386.405 euros y distribuido más de 1,5 millones de unidades por importe de 519.637 euros.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;"><u>1.2. Difusión de la Marca Andalucía:</u></p> <p>Entre las actuaciones que se han desarrollado en el ámbito de la Difusión de la Marca Andalucía, se ha iniciado el diseño de una nueva campaña creativa en la que la marca Andalucía se asocia a valores como exclusividad, vanguardia, pluralidad, respeto medioambiental o diversidad, capaz de transmitir conceptos asociados habitualmente a la Comunidad como la hospitalidad, la cultura o las excelentes condiciones climáticas. Esta campaña ha servido de paraguas a todas las acciones ejecutadas en el ejercicio.</p> <p>Se han realizado Campañas de publicidad dirigidas tanto al mercado nacional, por ser éste el principal mercado emisor de turistas a Andalucía como campañas internacionales para aumentar la cuota de mercado en los principales países emisores europeos así como en países emergentes cuya presencia de marca está empezando a ser reconocida.</p> <p>Las principales campañas nacionales realizadas han sido: Campaña Anfitrión para la promoción del turismo interno andaluz, Campaña Semana Santa y Navidad para la promoción de Andalucía entre el turismo nacional, Campaña de Verano para la promoción del destino Andalucía como destino exclusivo donde disfrutar del segmento de sol y playa.</p> <p>Las principales campañas internacionales se han realizado en los siguientes destinos: Reino Unido, Alemania, Francia, Italia y Países Bajos.</p> <p>Se han desarrollado adicionalmente acciones estratégicas con socios líderes en el sector e-travel, patrocinio de eventos con impacto en el sector turístico como el Campeonato de España de Motos GP celebrado en Jerez de la Frontera y la celebración de los Premios Andalucía del Turismo.</p> <p>Se han realizado en total 13 Campañas y unas 35 acciones con un coste total de casi 17 Millones de Euros, llegando a alcanzar 1.154 millones de contactos, lo que supone una ejecución superior a la prevista en PAIF en un 12%, habiéndose alcanzado un 92% de los contactos previstos en este Objetivo.</p> <p style="text-align: center;"><u>1.3. Coordinación de Acciones promocionales con otras entidades:</u></p> <p>Se trata de acciones tanto para la potenciación del producto turístico como para el refuerzo de la marca Andalucía en colaboración con otras entidades de ámbitos tanto públicos como privados</p> <p>Son de especial relevancia los acuerdos con operadores turísticos españoles, que ayudan a la promoción y comercialización del producto Andalucía, sobre todo fuera de temporada alta, pues combaten la estacionalidad. De esta forma, se colabora con los principales operadores turísticos de España de diversas maneras, ya sea con anuncios en revistas especializadas, en prensa, en medios audiovisuales, o cualquier otro tipo de colaboración con algún operador turístico nacional. También se han suscrito convenios de colaboración con los diferentes Patronatos de Turismo.</p> <p>En total se han ejecutado aproximadamente 3 Millones de euros lo que supone un 73% del importe previsto en PAIF, y se han conseguido 619 millones de contactos con una consecución del 92% sobre los previstos.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p style="text-align: center;"><u>1.4. Comunidad Virtual:</u></p>	
<p>Turismo de Andalucía consideró necesaria la creación de una plataforma multi-idioma de promoción, información y venta del destino, portal de entrada único y multicanal donde está representada toda la oferta turística andaluza, capaz de generar experiencias interactivas que estrechen la relación del usuario con el destino, en un entorno de comunicación adaptado a turistas, profesionales y a la propia administración. Este proyecto iniciado en 2010 ha sido puesto en funcionamiento en diciembre de 2013.</p>	
<p>El gasto total ejecutado en 2013 en este proyecto ha ascendido a 740 mil euros, lo que supone un 59% del importe previsto en PAIF, por haberse ejecutado en 2012 mayor importe del previsto, y se han alcanzado 2 millones de contactos, alcanzando así el objetivo previsto en PAIF.</p>	
<b>2. PROSPECTIVA, INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS TURÍSTICOS</b>	
<p style="text-align: center;"><u>2.1. Andalucía Lab</u></p>	
<p>El proyecto Andalucía Lab tiene como principal objetivo convertirse en un Centro que ofrece soluciones prácticas e innovadoras a las Pymes y Micropymes turísticas andaluzas y a los diversos actores que participan en dicha industria.</p> <p>Además tendrán un especial impulso las actividades de transferencia de tecnología que permitan amplificar el impacto de las actividades que se desarrollan en el Centro y que se han revelado como fundamentales para conseguir pulsar la opinión y las demandas de los profesionales del sector turístico Andaluz.</p> <p>La ejecución de este proyecto se ha realizado en línea con lo previsto en PAIF, sin presentar desviaciones significativas.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>2.2. Formación Profesional</u></p>	
<p>En el marco de una línea de actuación centrada en la cualificación de los recursos humanos a través de 8 cursos de formación Profesional impartidos en el Hotel Escuela de Archidona dependiente de la empresa Infraestructuras Turísticas Andalucía. Toda esta actuación se ha reforzado además, en medidas dirigidas a la formación en materia de concienciación de la calidad, con especial hincapié en gerentes y demás puestos directivos.</p> <p>La ejecución de este proyecto se ha realizado en línea con lo previsto en PAIF, sin presentar desviaciones significativas.</p>	
<p style="text-align: center;"><u>2.4 Prospectiva y Estadística en Materia Turística</u></p>	
<p>El Área de Estadística e Investigación de Mercados tiene como objetivo el ser un instrumento al servicio de la Comunidad Autónoma para un mejor conocimiento sobre cómo funciona la actividad turística y cuál es su aportación a la formación de las grandes magnitudes económicas de la región.</p>	



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Los proyectos aquí enmarcados tienen el objetivo de mantener y consolidar las operaciones desarrolladas para crear un sistema estadístico completo sobre el turismo. Además se desarrollan nuevas operaciones que permiten adaptarse a las nuevas informaciones que la propia evolución del turismo y el sector demandan, consiguiendo así ofrecer una visión actualizada que sirva para tomar decisiones en tiempo real.</p>	
<p>La ejecución de este proyecto se ha realizado en línea con lo previsto en PAIF, sin presentar desviaciones significativas.</p>	
<p><b>3. GESTION DE INSTALACIONES</b></p>	
<p><u>3.1. Gestión de Establecimientos Turísticos</u></p>	
<p>La Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A. a través de su empresa filial Infraestructuras Turísticas Andalucía, S.A., realiza la gestión de Instalaciones Turísticas que le sean asignadas por la Administración Andaluza o por la propia E.P. para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía, S.A.</p>	
<p>La ejecución de este proyecto se ha realizado en línea con lo previsto en PAIF, sin presentar desviaciones significativas.</p>	
<p><u>3.2. Gestión de Recursos Generales</u></p>	
<p>Se incluyen los gastos estructurales de la rama de actividad de Turismo, tanto de personal como de las instalaciones en las que se ubican, observándose una ejecución por debajo del importe previsto en PAIF del 8%. La reducción en gastos de personal ha sido del 5% con respecto a la cifra prevista en PAIF.</p>	
<p><u>3.3. Oficinas de Turismo</u></p>	
<p>La Empresa cuenta con una "Red de Oficinas" en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en un numero de quince, con la siguiente distribución territorial:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ocho en capitales de provincia (Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla)</li> <li>- Dos en los principales aeropuertos (Málaga y Sevilla)</li> <li>- Una en estación de trenes (Sevilla - Santa Justa)</li> <li>- Tres en ciudades monumentales (Úbeda y Baeza), y</li> <li>- Una en ciudades fronterizas (La Línea).</li> </ul>	
<p>Desde el ejercicio 2012 se han pactado revisiones a la baja en algunos establecimientos, o bien se ha prescindido de espacios y oficinas, y se han firmado acuerdos con algunos Organismos locales para la reubicación de algunas Oficinas de Turismo, motivo este último, por el que se han cancelado en enero de 2013 los contratos de alquiler de la Oficina de Ronda, así como el de uno de los dos almacenes en Guadalhorce (Málaga) en abril de 2013. Por todo ello se ha producido una disminución del 28% en el gasto.</p>	
<p>Asimismo se prevé cancelar en 2014 el contrato de alquiler del almacén de Sevilla y el de la Oficina de Turismo de Huelva. Por ello, el gasto por arrendamiento en el próximo ejercicio, será sustancialmente inferior al del ejercicio actual, estimándose en un 20%.</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>La ejecución de este proyecto se ha realizado en línea con lo previsto en PAIF, sin presentar desviaciones significativas.</p>	
<p><b>4. ENCOMIENDAS DE EJECUCION</b></p>	
<p><u>4.1. Acciones Soporte para el Proceso de Planificación Turística de la Consejería</u></p>	
<p>Mediante Orden de 16 de mayo de 2013, la Consejería de Turismo y Comercio encomienda a esta empresa Pública la realización del encargo para el Proyecto "Acciones Soporte para el Proceso de Planificación Turística de la Consejería". El presupuesto para la realización de los trabajos se fija en <b>591.969 euros</b>, imputables a las anualidades 2013 y 2014, ascendiendo la parte correspondiente a 2013 a <b>311.969 euros</b>.</p>	
<p>Al cierre de 2013 se han ejecutado y facturado a la Secretaría General para el Turismo <b>124.272 euros</b> de la anualidad 2013, quedando pendiente de ejecutar el resto junto con la anualidad 2014.</p>	
<p><u>4.2. Jornadas Técnicas de Trabajo sobre Itinerarios Gastronómicos en las ocho Provincias Andaluzas</u></p>	
<p>Mediante Orden de 16 de septiembre de 2013, la Consejería de Turismo y Comercio encomienda a esta empresa Pública la realización del encargo para el Proyecto enmarcado dentro del Plan de Calidad Turística de Andalucía denominado "Jornadas Técnicas de Trabajo sobre Itinerarios Gastronómicos en las ocho Provincias Andaluzas". El presupuesto para la realización de los trabajos se fija en <b>24.000 euros</b>, imputables a la anualidad 2013. Al cierre de 2013 se han ejecutado y facturado a la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo <b>12.236 euros</b>.</p>	
<p><u>4.3. Jornadas Destino alpujarra almeriense</u></p>	
<p>Mediante Orden de 26 de septiembre de 2013, la Consejería de Turismo y Comercio encomienda a esta empresa Pública la realización del encargo para el Proyecto enmarcado dentro del Plan de Calidad Turística de Andalucía denominado "Jornadas Destino alpujarra almeriense". El presupuesto para la realización de los trabajos se fija en <b>18.000 euros</b>, imputables a la anualidad 2013. Al cierre de 2013 se han ejecutado y facturado a la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo <b>11.714 euros</b>.</p>	
<p><u>4.4. Acciones para el Desarrollo del sector comercial Andaluz</u></p>	
<p>Mediante Orden de 04 de diciembre de 2013, la Consejería de Turismo y Comercio encomienda a esta empresa Pública la realización del encargo para el Proyecto denominado "Acciones para el Desarrollo del Sector Comercial Andaluz". El presupuesto para la realización de los trabajos se fija en <b>310.000 euros</b>, imputables a la anualidad 2013. Al cierre de 2013 se han ejecutado y facturado a la Dirección General de Comercio <b>302.914 euros</b></p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																																																
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A																																																	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																																																	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>																																																	
<p><u>FUENTES DE FINANCIACION</u></p> <p>Se han ejecutado en su totalidad las Transferencias de Financiación y Subvenciones de Capital destinadas a la financiación de los gastos de explotación y actividades, quedando un remanente para el ejercicio 2014 por importe de <b>626.093 euros</b> en la aplicación de Capítulo VII proveniente de la Secretaría General para el Turismo.</p>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 15%;">PAIF DEFINITIVO 2013</th> <th style="width: 15%;">Ejecutado 2013</th> <th style="width: 10%;">%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Transferencias de Financiación de Explotación</b></td> <td><b>25.131.230</b></td> <td><b>25.131.230</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> <tr> <td>01.17.00.01.00.440.64.75B</td> <td>25.131.230</td> <td>25.131.230</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Transferencias de Financiación de Capital</b></td> <td><b>1.086.341</b></td> <td><b>460.250</b></td> <td><b>42%</b></td> </tr> <tr> <td>01.17.00.01.00.740.64.75B</td> <td>900.000</td> <td>273.909</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Remanente 01.17.00.01.00.740.64.75D</td> <td>186.341</td> <td>186.341</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Subvención Nominativa FEDER</b></td> <td><b>10.057.057</b></td> <td><b>10.057.057</b></td> <td><b>100%</b></td> </tr> <tr> <td>01.17.00.01.00.740.36.75B</td> <td>10.000.000</td> <td>10.000.000</td> <td></td> </tr> <tr> <td>GUADITER</td> <td>57.057</td> <td>57.057</td> <td></td> </tr> <tr> <td><b>Encomiendas de Ejecución</b></td> <td><b>638.833</b></td> <td><b>451.136</b></td> <td><b>70%</b></td> </tr> <tr> <td><b>Ingresos Propios</b></td> <td><b>279.840</b></td> <td><b>374.012</b></td> <td><b>134%</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td><b>37.193.301</b></td> <td><b>36.473.685</b></td> <td><b>98%</b></td> </tr> </tbody> </table>			PAIF DEFINITIVO 2013	Ejecutado 2013	%	<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>25.131.230</b>	<b>25.131.230</b>	<b>100%</b>	01.17.00.01.00.440.64.75B	25.131.230	25.131.230		<b>Transferencias de Financiación de Capital</b>	<b>1.086.341</b>	<b>460.250</b>	<b>42%</b>	01.17.00.01.00.740.64.75B	900.000	273.909		Remanente 01.17.00.01.00.740.64.75D	186.341	186.341		<b>Subvención Nominativa FEDER</b>	<b>10.057.057</b>	<b>10.057.057</b>	<b>100%</b>	01.17.00.01.00.740.36.75B	10.000.000	10.000.000		GUADITER	57.057	57.057		<b>Encomiendas de Ejecución</b>	<b>638.833</b>	<b>451.136</b>	<b>70%</b>	<b>Ingresos Propios</b>	<b>279.840</b>	<b>374.012</b>	<b>134%</b>		<b>37.193.301</b>	<b>36.473.685</b>	<b>98%</b>
	PAIF DEFINITIVO 2013	Ejecutado 2013	%																																														
<b>Transferencias de Financiación de Explotación</b>	<b>25.131.230</b>	<b>25.131.230</b>	<b>100%</b>																																														
01.17.00.01.00.440.64.75B	25.131.230	25.131.230																																															
<b>Transferencias de Financiación de Capital</b>	<b>1.086.341</b>	<b>460.250</b>	<b>42%</b>																																														
01.17.00.01.00.740.64.75B	900.000	273.909																																															
Remanente 01.17.00.01.00.740.64.75D	186.341	186.341																																															
<b>Subvención Nominativa FEDER</b>	<b>10.057.057</b>	<b>10.057.057</b>	<b>100%</b>																																														
01.17.00.01.00.740.36.75B	10.000.000	10.000.000																																															
GUADITER	57.057	57.057																																															
<b>Encomiendas de Ejecución</b>	<b>638.833</b>	<b>451.136</b>	<b>70%</b>																																														
<b>Ingresos Propios</b>	<b>279.840</b>	<b>374.012</b>	<b>134%</b>																																														
	<b>37.193.301</b>	<b>36.473.685</b>	<b>98%</b>																																														
<p>Los ingresos propios han sido finalmente superiores a los previstos en PAIF como consecuencia de una mayor facturación de cuotas de participación de empresas en Ferias y Misiones Comerciales.</p>																																																	
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;"></th> <th style="width: 20%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Importe Neto Cifra Negocios</td> <td style="text-align: right;">231.137</td> </tr> <tr> <td>Ingresos accesorios y otros de gestión corriente</td> <td style="text-align: right;">142.875</td> </tr> <tr> <td><b>Total Ingresos propios que financian PAIF 2013</b></td> <td style="text-align: right;"><b>374.012</b></td> </tr> </tbody> </table>			Importe	Importe Neto Cifra Negocios	231.137	Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	142.875	<b>Total Ingresos propios que financian PAIF 2013</b>	<b>374.012</b>																																								
	Importe																																																
Importe Neto Cifra Negocios	231.137																																																
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	142.875																																																
<b>Total Ingresos propios que financian PAIF 2013</b>	<b>374.012</b>																																																





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A			
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>			
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).			
<u>PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN</u>			
A continuación se detallan las cifras correspondientes a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2013 en comparación con los importes previstos en el PAIF 2013:			
	PAIF 2013	EJECUCION 2013	DESVIACIÓN %
1. Importe de la cifra de negocios	200.000	682.273	241%
2. Variación de existencias	-	(133.232)	-
4. Aprovisionamientos	(775.000)	(1.442.074)	86%
5. Otros ingresos de explotación	34.086.070	33.122.271	-3%
6. Gastos de personal	(8.416.745)	(7.970.292)	-5%
7. Otros gastos de explotación	(25.094.325)	(24.755.407)	-1%
8. Amortización del inmovilizado	(1.042.218)	(806.259)	-23%
9. Imputación de subv. de inmov. no financiero y otras	1.042.218	1.325.895	27%
12. Ingresos financieros	1.200.000	1.363.175	14%
13. Gastos Financieros	-	(388)	-
15. Diferencias de cambio	-	(7.385)	-
16. Deterioro y rdo. por enajenación de instrumentos financieros	(1.200.000)	(1.360.682)	13%
17. Impuesto sobre beneficios	-	-	-
18. Resultado del ejercicio procedente de operaciones ininterrumpidas	-	(17.895)	-
Resultado	-	-	-
<p>El <i>Importe de la cifra de negocios</i> incluye las ventas de publicaciones y prestaciones de servicios y asistencia a jornadas asociados a la promoción turística, así como la facturación de Encomiendas de Ejecución a la Junta de Andalucía por importe de 451.136 euros que no estaban inicialmente previstas en el PAIF</p> <p>El epígrafe de <i>Aprovisionamientos</i> recoge la edición de Publicaciones y Material promocional, así como los trabajos realizados por otras empresas para la organización de eventos y programas turísticos propios, correspondiendo en este caso a los estrictamente necesarios no susceptibles de ser realizados con personal propio. La desviación corresponde a la ejecución de las Encomiendas de Ejecución no previstas en el PAIF.</p> <p>Las transferencias recibidas con objeto de financiar las actuaciones de la empresa incluidas en <i>Otros ingresos de explotación</i>, se imputan a resultados en proporción al grado de ejecución de los diferentes programas de actuación. La menor ejecución con respecto al PAIF se debe a que parte de las Subvenciones FEDER concedidas en el ejercicio se han destinado a financiar el proyecto de la Comunidad virtual, por lo que dicha ejecución se recoge en el Presupuesto de Capital y no en el de Explotación.</p> <p>El <i>Gasto de personal</i> ejecutado al cierre del trimestre ha sido un 5% inferior al previsto en PAIF.</p> <p>El importe ejecutado al cierre del trimestre en <i>Otros gastos de explotación</i> es de un 98% del importe previsto, en línea con el porcentaje de ejecución de PAIF.</p>			



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4																				
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A																					
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>																					
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p> <p style="text-align: center;">El gasto por <i>Amortización del inmovilizado</i> no tiene efecto en resultados por su compensación con la <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</i>.</p> <p>Se recoge en el epígrafe de <i>Ingresos financieros</i>, la imputación a resultados por la pérdida de valor de la participación en las sociedades Infraestructuras Turísticas de Andalucía, S.A. registrada en el epígrafe de <i>Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros</i>, por importe de 1.308.294 euros, correspondiendo 52.388 euros a los intereses devengados por el prestamos con empresas vinculadas (Red de Villas Turísticas de Andalucía, S.A.) y el resto a ingresos por remuneración de cuentas corrientes.</p> <p><u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u></p> <p>A continuación se detallan las cifras correspondientes al Presupuesto de Capital y a los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2013 en comparación con los importes previstos en el PAIF 2013:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th></th> <th style="text-align: center;">PAIF 2013</th> <th style="text-align: center;">EJECUCION 2013</th> <th style="text-align: center;">DESVIACIÓN %</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.</td> <td style="text-align: right;">900.000</td> <td style="text-align: right;">273.907</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL DOTACIONES</b></td> <td style="text-align: right;"><b>900.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>273.907</b></td> <td style="text-align: right;"><b>30%</b></td> </tr> <tr> <td>TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL</td> <td style="text-align: right;">900.000</td> <td style="text-align: right;">273.907</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL RECURSOS</b></td> <td style="text-align: right;"><b>900.000</b></td> <td style="text-align: right;"><b>273.907</b></td> <td style="text-align: right;"><b>30%</b></td> </tr> </tbody> </table> <p>Las inversiones han sido ejecutadas por debajo de las previsiones, quedando un remanente para el ejercicio 2014 por importe de <b>626.093 euros</b> en la aplicación de Capítulo VII proveniente de la Secretaría General para el Turismo.</p>			PAIF 2013	EJECUCION 2013	DESVIACIÓN %	ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.	900.000	273.907	30%	<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>900.000</b>	<b>273.907</b>	<b>30%</b>	TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL	900.000	273.907	30%	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>900.000</b>	<b>273.907</b>	<b>30%</b>
	PAIF 2013	EJECUCION 2013	DESVIACIÓN %																		
ADQUISICIÓN DE INMOVILIZADO.	900.000	273.907	30%																		
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>900.000</b>	<b>273.907</b>	<b>30%</b>																		
TRANSFERENCIAS DE FINANC. DE CAPITAL	900.000	273.907	30%																		
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>900.000</b>	<b>273.907</b>	<b>30%</b>																		



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4		
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A				
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>				
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).				
<b>DEPORTE DE ANDALUCIA</b>				
<u>PROGRAMA DE ACTUACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIACIÓN</u>				
El Programa de Actuación, Inversión y Financiación del Área de Deporte asciende a 11.920.606 euros, de los que corresponden a Subvenciones Transferencias de la Junta de Andalucía la cifra de 8.800.000 euros y a Ingresos propios 3.120.606 euros.				
Durante el ejercicio 2013 se ha producido una modificación presupuestaria por 1.400.000 euros, en la aplicación presupuestaria 01.440.64.46B, con lo que el PAIF 2013 ha quedado finalmente cifrado en 13.320.606 euros, un aumento de las Transferencias de financiación de un 16% con respecto a las cifras inicialmente previstas.				
El PAIF del ejercicio 2013 queda conformado por tanto según el siguiente detalle:				
Objetivo N°	Descripción	Presupuesto inicial	Modificación presupuestaria	Presupuesto Definitivo
4	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS			
41	CEAR de Remo y Piragüismo	801.909	0	801.909
42	Instalaciones Deportivas La Cartuja	1.519.516	0	1.519.516
43	Tiro Olímpico de Camas	157.085	0	157.085
44	Ciudad Deportiva de Huelva	1.276.438	0	1.276.438
45	Ciudad Deportiva de Carranque	1.593.108	0	1.593.108
46	Parque Deportivo La Garza	1.080.628	0	1.080.628
47	Sedes Federativas	186.388	0	186.388
48	Otras Instalaciones	57.439	0	57.439
	<b>TOTAL GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTE</b>	<b>6.672.511</b>	<b>0</b>	<b>6.672.511</b>
5	PROMOCIÓN DEL DEPORTE			
51	Actividades Deportivas	100.000	150.000	250.000
52	Promoción Deportiva	500.000	0	500.000
	<b>TOTAL PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>	<b>600.000</b>	<b>150.000</b>	<b>750.000</b>
6	ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE			
61	Actividades Deportivas Propias	400.000	450.000	850.000
62	Soporte Programas Deportivos	900.000	800.000	1.700.000
	<b>TOTAL ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE</b>	<b>1.300.000</b>	<b>1.250.000</b>	<b>2.550.000</b>
7	PROSPECTIVA INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERV.DEPORTIVOS			
71	Observatorio del Deporte	70.000	0	70.000
	<b>TOTAL PROSPECTIVA INNOVACIÓN Y MEJORA</b>	<b>70.000</b>	<b>0</b>	<b>70.000</b>
8	COMUNIDAD DEL DEPORTE			
81	Comunidad del Deporte	40.000	0	40.000
	<b>TOTAL COMUNIDAD DEL DEPORTE</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>
9	RECURSOS			
91	Personal	2.630.794	0	2.630.794
92	Funcionamiento	607.301	0	607.301
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>3.238.095</b>	<b>0</b>	<b>3.238.095</b>
	<b>TOTAL PAIF 2013</b>	<b>11.920.606</b>	<b>1.400.000</b>	<b>13.320.606</b>
El importe de PAIF ejecutado ha ascendido a 13.355.475 euros, financiado por Transferencias y Subvenciones procedentes de la Junta de Andalucía en el importe de 10.200.000 euros, por otras subvenciones en 90.000 euros e Ingresos por los demás conceptos (ventas en Instalaciones deportivas, financieros y excepcionales) por importe de 2.991.179 euros, e incluye inversiones financiadas por estos ingresos en 74.297 euros.				
También se han ejecutado Encomiendas de Ejecución por importe de 2.093.332 euros, Impuestos incluidos.				



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO							P.E.C 4		
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A									
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>									
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).									
La ejecución del PAIF 2013 se ha realizado según el siguiente detalle:									
Objeto Nº	Descripción	Unidades de medida	Nº Unidades objetivo	Presupuesto Definitivo	Realizado	Valor indicador	% Ejec. Unidades	%Ejec Importe	
4	GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS								
41	CEAR de Remo y Piragüismo	Nº DE USOS	150.000	801.909	631.307	204.208	136%	79%	
42	Instalaciones Deportivas La Cartuja	Nº DE USOS	370.000	1.519.516	1.722.785	304.059	82%	113%	
43	Tiro Olímpico de Camas	Nº DE USOS	25.000	157.085	113.832	18.130	73%	72%	
44	Ciudad Deportiva de Huelva	Nº DE USOS	440.000	1.276.438	1.289.019	378.624	86%	101%	
45	Ciudad Deportiva de Carranque	Nº DE USOS	600.000	1.593.108	1.596.947	616.209	103%	100%	
46	Parque Deportivo La Garza	Nº DE USOS	245.000	1.080.628	1.083.876	174.490	71%	100%	
47	Sedes Federativas	Nº DE USOS	27	186.388	197.397	27	100%	106%	
48	Otras Instalaciones	Nº DE USOS	1	57.439	0			0%	
	<b>TOTAL GESTIÓN DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</b>	<b>Nº DE USOS</b>	<b>1.830.028</b>	<b>6.672.511</b>	<b>6.635.162</b>	<b>1.695.747</b>	<b>93%</b>	<b>99%</b>	
5	PROMOCIÓN DEL DEPORTE								
51	Actividades Deportivas	Nº DE ACCIONES PROMO	1	250.000	318.862	1	100%	128%	
52	Promoción Deportiva	Nº DE ACCIONES PROMO	280	500.000	971.813	235	84%	194%	
	<b>TOTAL PROMOCIÓN DEL DEPORTE</b>	<b>Nº DE ACCIONES</b>	<b>281</b>	<b>750.000</b>	<b>1.290.675</b>	<b>236</b>	<b>84%</b>	<b>172%</b>	
6	ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE								
61	Actividades Deportivas Propias	Nº DE ACTUACIONES	2	850.000	625.864	2	100%	74%	
62	Soporte Programas Deportivos	Nº DE ACTUACIONES	70	1.700.000	1.370.474	77	110%	81%	
	<b>TOTAL ORGANIZACIÓN DEL DEPORTE</b>	<b>Nº DE ACTUACIONES</b>	<b>72</b>	<b>2.550.000</b>	<b>1.996.338</b>	<b>79</b>	<b>110%</b>	<b>78%</b>	
7	PROSPECTIVA INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERV.DEPORTIVOS								
71	Observatorio del Deporte	Nº ESTUDIOS/INFORMES	3	70.000	32.114	7	233%	46%	
	<b>TOTAL PROSPECTIVA INNOVACIÓN Y MEJORA DE SERV.DEPORTIVOS</b>	<b>Nº ESTUDIOS/INFORMES</b>	<b>3</b>	<b>70.000</b>	<b>32.114</b>	<b>7</b>	<b>233%</b>	<b>46%</b>	
8	COMUNIDAD DEL DEPORTE								
81	Comunidad del Deporte	Nº DE USUARIOS REGISTRADOS	1.000	40.000	12.995	815	82%	32%	
	<b>TOTAL COMUNIDAD DEL DEPORTE</b>	<b>Nº DE USUARIOS REGISTRADOS</b>	<b>1.000</b>	<b>40.000</b>	<b>12.995</b>	<b>815</b>	<b>82%</b>	<b>32%</b>	
9	RECURSOS								
91	Personal	Nº MEDIO DE PERSONAS	124						
92	Funcionamiento	Nº MEDIO DE PERSONAS	96	2.630.794	2.288.863	91	95%	87%	
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>Nº MEDIO DE PERSONAS</b>	<b>124</b>	<b>3.238.095</b>	<b>3.388.191</b>	<b>117</b>	<b>94%</b>	<b>105%</b>	
	<b>TOTAL PAIF 2013</b>			<b>13.320.606</b>	<b>13.355.475</b>			<b>100%</b>	
	<b>ENCOMIENDAS</b>								
	Reducciones de Proyectos	Nº Actuaciones	0	88.181	88.181	3		100%	
	Obras	Nº Actuaciones	0	2.005.151	2.005.151	1		100%	
	<b>Total Encomiendas</b>	<b>Nº Actuaciones</b>	<b>0</b>	<b>2.093.332</b>	<b>2.093.332</b>	<b>4</b>		<b>100%</b>	
	<b>Total Paif + Encomiendas</b>			<b>15.413.938</b>	<b>15.448.807</b>				

A continuación se detallan las principales actuaciones llevadas a cabo:

**1 Gestión de Instalaciones deportivas**

El Área de Deporte gestiona las siguientes instalaciones deportivas, puestas a disposición de la Empresa:

- En Huelva, la Ciudad Deportiva.
- En Linares (Jaén), el Parque Deportivo de la Garza.
- En Málaga, la Ciudad Deportiva de Carranque.
- En Sevilla, el Centro Especializado de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo y la Residencia de Deportistas, las Instalaciones Deportivas La Cartuja, y el Tiro Olímpico de Camas.

Estas instalaciones han generado unos ingresos de actividad del ejercicio 2013 por importe de 2.634.706,74 euros, siendo su autofinanciación de un 56%, y representando un 87% sobre el objetivo de 2013. Por otra parte, los gastos corrientes ejecutados a 31 de diciembre se han ajustado a lo presupuestado, continuando con el importante esfuerzo de racionalización que rige la gestión en la Empresa.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>En relación a las unidades de medida del indicador de este objetivo, el balance a 31 de diciembre asciende a 1.695.720 usos que supone el 93% del valor objetivo para 2013. En el último trimestre continúa la línea descendente en relación al año anterior, tal y como ha ido ocurriendo en los tres trimestres anteriores, si bien este dato no se puede descontextualizar de la caída generalizada en el consumo.</p> <p>En efecto, esta caída ha tenido especial impacto en las instalaciones durante este año suponiendo un descenso del 12% en ingresos. En las Instalaciones Deportivas de la Cartuja se ha producido una bajada sensible de ingresos y de usos, sobre todo en golf y pádel, también agudizados por el mal tiempo de los primeros meses del año, y por el acusado descenso de la licencias federativas de golf.</p> <p>En el Parque Deportivo de la Garza es especialmente significativa la crisis por la zona donde está ubicada la instalación, fuera del casco urbano de Linares. Los problemas de inundaciones que ha tenido el campo de golf ha perjudicado especialmente la campaña deportiva de esta instalación deportiva.</p> <p>En el Centro de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo cabe destacar la celebración de varios eventos de indole local, regional, estatal e internacional que han supuesto un considerable aumento en la utilización de la instalación. A destacar el Campeonato de Europa de Remo, los Campeonatos de España de clubes de Remo y Piragüismo, la Copa de Andalucía de Remo, los Campeonatos de Triatlón Ciudad de Sevilla, Trisur (media distancia), de Duetlón, entre otros. Estos eventos, sin embargo, no tienen un reflejo en el área de ingresos en consonancia a la utilización de la instalación.</p> <p>En la Ciudad Deportiva de Huelva y en la Ciudad Deportiva de Carranque, el nivel de uso ha sido de acuerdo a lo previsto a principios de año, destacando el uso federativo, sobre todo en ésta última, con la celebración de algún que otro evento autonómico y nacional.</p> <p>Interesa destacar que se ha celebrado con éxito el campus de verano para menores de edad en las Instalaciones Deportivas de la Cartuja y del Centro de Alto Rendimiento de Remo y Piragüismo de forma coordinada, y en la Ciudad Deportiva de Carranque con una incidencia de más de 9.000 usos entre ambas.</p> <p>Entre las campañas de verano, la de la piscina de verano de la Ciudad Deportiva de Carranque y la Campaña del Parque Deportivo de la Garza, se ha conseguido aumentar en más de 5.000 usos respecto al mismo periodo del año anterior.</p> <p>En este objetivo también contemplamos gestión de las sedes de las federaciones deportivas andaluzas, que ha supuesto un incremento de los gastos en un 6%, fundamentalmente por la subida en los suministros, cumpliéndose al 100% la meta del ejercicio. Por el contrario se presupuestó la gestión de otras instalaciones, en concreto el mantenimiento del césped del Estadio La Cartuja, sin embargo el contrato se dio por finalizado a 31/12/12, por lo que no hay nada en el ejecutado.</p>	
<p><b>2. Promoción del Deporte</b></p>	
<p>Destacamos la ejecución presupuestaria del patrocinio del <i>Andalucía Bike Race</i> que, con respecto a lo presupuestado, ha sido superior debido a la aplicación del IVA no deducible para la Empresa. La prueba consta de 6 etapas que suman un total de 395 kilómetros. De los 676 participantes inscritos, (338 equipos), 393 son de nacionalidad española, entre ellos 73 andaluces, y los 283 restantes son extranjeros de 24 nacionalidades distintas. Como indicador de éxito consideramos la presencia de 57 mujeres inscritas.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
EMPRESA: Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Se continúa con las actuaciones en promoción deportiva para ofrecer una difusión informativa constante de las múltiples disciplinas con menor repercusión mediática y los principales acontecimientos deportivos de Andalucía, de las cuales, algunas iniciadas en el ejercicio anterior han culminado su ejecución presupuestaria en éste, de ahí que la ejecución al final del ejercicio se ha superado en un 94% lo inicialmente presupuestado. No obstante no se ha alcanzado el indicador propuesto.</p>	
<p>La <i>Gala de los Premios Andalucía del Deporte</i> se celebra de forma anual y en ella se hace entrega de los galardones a los mejores deportistas andaluces del año anterior. En la edición de 2013, el acto se ha desarrollado en Sanlúcar de Barrameda el día 2 de agosto y como en todas las ediciones anteriores, se han llevado a cabo todas las labores organizativas necesarias para el desarrollo de este evento.</p>	
<p>Manteniendo la inserción de noticias en los medios de comunicación habituales, así como en redes sociales y otros medios digitales (Facebook, Youtube y el Blog de la Cultura y el Deporte), cabe destacar la senda de crecimiento constante de los seguidores de Facebook (alcanzando la cifra de 5.300 “me gusta”). Y la decisión adoptada de poner en marcha un perfil en Twitter genérico del deporte en Andalucía ya cuenta con más de 400 seguidores, tras el éxito alcanzado con la utilización de este medio para el <i>Desafío Doñana 2013</i>.</p>	
<p>Asociado, además, a la puesta en marcha de la Comunidad <i>Andalucía es Deporte</i> como medio de información entre otras virtudes, se abren otras vías de información y promoción a través de este servicio digital y otros medios que se están sometiendo a estudio y valoración (redes sociales verticales, blogs y foros especializados,...). Se mantienen en este apartado, las labores de elaboración y difusión de notas de prensa, comunicados y convocatorias y actos institucionales, destacando el asociado al evento <i>Desafío Doñana 2013</i>, y especialmente la ceremonia de entrega de los Premios Andalucía del Deporte.</p>	
<p><b>3. Organización del Deporte</b></p>	
<p>Desde finales de 2011 y tras la designación de Sevilla como sede de los <i>Campeonatos de Europa de Remo. Sevilla 2013</i>, se han venido realizando las tareas propias para la organización de este gran evento internacional. Dicha organización ha recaído íntegramente en esta Empresa. Celebrado en el CEAR de Remo y Piragüismo, del 30 de mayo al 2 de junio, ha sido un gran éxito organizativo, tal como expresaron, tanto la Federación Internacional de Remo, como numerosos integrantes de las delegaciones participantes.</p>	
<p>Los 35 países desplazaron a Sevilla a 535 remeros -cifra récord en este campeonato- y supusieron una concentración de unas 1.500 personas del mundo del remo internacional, entre entrenadores, técnicos, delegados federativos, organización internacional y prensa especializada; cumpliendo así el objetivo marcado por la empresa de volver a posicionar el CEAR de Remo y Piragüismo en el escaparate del remo internacional.</p>	
<p>La segunda actuación desarrollada en este año ha sido el <i>Desafío Doñana 2013</i>, celebrado el 28 de septiembre. Este evento de triatlón de larga distancia se retoma este año tras la imposibilidad de su celebración en 2012, debido fundamentalmente a las restricciones presupuestarias. A pesar de ello, el nombre del evento y su peculiaridad ha permanecido en la mente de los triatletas, que han esperado con gran ilusión la celebración de este año. Prueba de ello ha sido el notable incremento de deportistas respecto a ediciones anteriores, alcanzando la cifra de 368 inscritos entre todas las modalidades.</p>	
<p>En esta edición, el evento ha sufrido unas adaptaciones en su recorrido, disminuyendo la distancia en el tramo de bicicleta y ubicando la meta en Punta de Malandar en vez de Matalascañas (manteniendo, no obstante, la distancia de 30km. en la carrera a pie). Estas dos modificaciones han</p>	



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>supuesto un importante ahorro en costes de infraestructura y montaje. Este hecho, unido al descenso del montante económico de los premios y el descenso en el precio de la inscripción, ha hecho más popular el evento y lo ha hecho posible presupuestariamente en este año 2013.</p>	
<p>Por causas ajenas a la organización, hubo de suspenderse el tramo de natación, por lo que finalmente la prueba, acompañada permanentemente por las inclemencias meteorológicas, sólo tuvo un tramo de ciclismo que discurrió por el recorrido previsto y un tramo de 32 km. de carrera a pie en un circuito de 8 km. por la playa de Sanlúcar de Barrameda. La superación de las adversidades sobrevenidas y la capacidad de adaptación a la realidad presupuestaria, han hecho que la organización de este evento salga reforzada y capacitada para afrontar una nueva edición en el año 2014.</p>	
<p>El grado de ejecución presupuestaria de estos proyectos ha sido baja, en relación a lo inicialmente presupuestado, alcanzando el 74%. Sin embargo, el indicador se ha cumplido al 100%.</p>	
<p>La otra actuación a destacar ha sido el <i>Programa Estrella 2013</i>, un programa de patrocinio deportivo para los equipos andaluces que participan en categoría máxima y submáxima de las más relevantes ligas nacionales (Atletismo, Bádminton, Baloncesto, Baloncesto en Silla de Ruedas, Balonmano, Fútbol, Fútbol Sala, Hockey Hierba, Hockey Patines, Rugby, Tenis de Mesa, Voleibol y Waterpolo). Con la intención de la integración, desarrollo, consolidación y mantenimiento a los clubes-equipos andaluces en sus respectivas competiciones nacionales.</p>	
<p>En muchos casos, este patrocinio es una de las principales fuentes de recursos económicos para estos clubes-equipos andaluces. Respecto a la temporada 2012-2013, este programa ha tenido un alcance de 71 equipos, de los cuales 46 pertenecen a la categoría submáxima, y 25 a la categoría máxima. La distribución por sexos ha sido la siguiente: 25 equipos femeninos, 34 masculinos y 12 mixtos.</p>	
<p>El grado de ejecución presupuestaria de este proyecto es del 81%, lo que ha permitido, por el contrario, aumentar la promoción deportiva de la Empresa. Sin embargo, el indicador se ha superado en un 10%.</p>	
<p><b>4. Prospectiva, Innovación y Mejora del Servicio Deportivo.</b></p>	
<p>Se ha llevado a cabo la presentación del <i>Estudio de Hábitos de la población andaluza ante el deporte</i>, así como otros informes y trabajos de investigación, como el informe sobre subvenciones a federaciones deportivas en las distintas Comunidades Autónomas, la elaboración del cuestionario on-line para la encuesta de satisfacción a los participantes en el <i>Desafío Doñana 2013</i> así como del campus de verano en nuestras instalaciones deportivas, o la elaboración semanal del boletín informativo, como se venía haciendo habitualmente, lo que ha permitido superar la meta marcada para este objetivo Paif, en un 133%, y al igual que otras de las acciones realizadas por la empresa, se ha desarrollado con personal propio. De ahí que la ejecución presupuestaria solo alcance el 46%.</p>	
<p><b>5. Comunidad del Deporte</b></p>	
<p>La comunidad deportiva <i>Andalucía es Deporte</i> es un servicio digital de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, basado en recursos tecnológicos de última generación.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>	
<p>Ante la falta de una referencia global en el mundo de la comunicación digital en el sector deportivo andaluz, esta herramienta nació con la pretensión de aglutinar, ordenar, centralizar y modernizar la oferta y demanda deportiva de los distintos ámbitos y niveles del deporte de Andalucía.</p>	
<p>Gracias a este servicio, se ofrece toda la información útil para el deporte de Andalucía, de forma accesible, fácil, ordenada, actualizada y basada en la autogestión de los contenidos por parte de los distintos grupos de interés, sobre:</p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las instalaciones deportivas públicas y privadas, y los servicios que ofrecen.</li> <li>• Los eventos y competiciones que se celebran, y los resultados de los celebrados, tanto de ámbito público como privado, ya sean grandes eventos, o pequeños campeonatos de un club.</li> <li>• La información y comunicación generada por y en torno al deporte.</li> <li>• Los recursos existentes, estudios, informes, documentos y servicios de utilidad de fotos, videos para aquellos a quienes van destinados.</li> </ul>	
<p>Al facilitar por tanto este encuentro digital entre demanda y oferta deportiva, se consigue incrementar la visibilidad y el valor empresarial y comercial de las empresas que fomentan y facilitan la práctica deportiva.</p>	
<p>Construida y programada con recursos propios de esta empresa, se presentó oficialmente por parte del Consejero de Educación, Cultura y Deporte el día 26 de julio de 2013. Por ello, el porcentaje de ejecución sólo representa el 32%. Desde entonces se encuentra plenamente operativa.</p>	
<p>A 31 de diciembre contaba con 1500 entradas de contenido. Situado el indicador en un 82% de ejecución, al alcanzar a finales de año la cifra de 815 usuarios registrados de los 1.000 marcados como objetivo.</p>	
<p>A partir de esta puesta en marcha, se llevaron a cabo labores de difusión, promoción y comercialización en los dos colectivos diferenciados - practicantes y gestores - mediante estrategias de marketing directo a los distintos grupos de interés: Ayuntamientos y Diputaciones; Federaciones, Clubes y otras entidades deportivas y empresas privadas del sector.</p>	
<p>Además de esta labor, el mantenimiento y la gestión de la herramienta, sigue siendo una tarea diaria, para la depuración de la información y el ajuste a las necesidades detectadas por los propios usuarios.</p>	
<p><b>6. Recursos</b></p>	
<p>En este objetivo recogemos los costes transversales de la organización incluyendo, los de personal, que hacen que el indicador alcance un 95%, aun cuando la ejecución presupuestaria bajo los criterios de austeridad en la gestión alcanza el 87% del presupuesto inicial de los recursos transversales a la organización. Y ello fundamentalmente porque en la presupuestación se han de incluir las dotaciones de aquellas plazas con excedencia forzosa. Además se han producido la finalización de contratos de relevo, y al final del ejercicio la salida de dos personas de la organización.</p>	
<p>También debemos indicar, que debido a la contingencia fiscal, por la posible interpretación de la normativa ha hecho que se dote una provisión por este concepto por 369.058 euros, así como las contingencias legales por reclamaciones económicas en los juzgados tanto de intereses de demora como de daños y perjuicios, que sufre la empresa, se ha provisionado un importe de 242.385 euros, ambas hace que la ejecución de este objetivo alcance el 181%.</p>	





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO		P.E.C 4				
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A						
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>						
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).						
<b>1. Encomiendas de Gestión</b>						
Entre las actuaciones que se han materializado con cargo a encomiendas de gestión en la sección de Deporte de esta empresa, corresponden a:						
Encomienda de Ejecución	Provincia	Ejecutado IVA incluido	Facturado IVA incluido	Anticipos Aplicados	Pendiente de Cobro	Anticipos Pde. De Aplicar
CTD para personas con Discapacidad de Carranque	Málaga	42.498	42.498	42.498		62.667
Desarrollo Escuela pública de Golf "El Toyo"	Almería	323	323	323		129.035
Obra Estadio de la Juventud de Granada	Granada	2.005.151	2.005.151		797.750	
Desarrollo Proyecto Estadio de la Juventud	Granada	45.360	45.360	45.360		59.890
<b>Total</b>		<b>2.093.332</b>	<b>2.093.332</b>	<b>88.181</b>	<b>797.750</b>	<b>251.592</b>
En relación con esta ejecución indicar que los datos de facturación se corresponden con los OP's fiscalizados. A este importe debemos incorporar 110.985 correspondientes a facturación de 2012 que se ha materializado en OP en 2013.						
De igual modo se ha realizado la liquidación de la encomienda de la dirección de obra, ejecución y seguridad y salud de la Piscina en el Campus de la Asunción en Jerez de la Frontera, Cádiz, el cual está pendiente de fiscalización por 10.014 euros						
La Empresa considera que los <b>servicios</b> prestados a la Junta de Andalucía financiados mediante encargos de gestión que no tienen carácter empresarial. En consecuencia, no efectúa la repercusión de las cuotas de IVA por considerar que dicha operación no está sujeta y, por tanto no se deduce las cuotas de IVA soportadas relacionadas con dichas prestaciones de servicios. Sin embargo en las <b>entregas de bienes</b> siguiendo los criterios de la Dirección General de Tributos, se consideran sujetas y no exentas del IVA. En este ejercicio se ha realizado el ajuste de facturación de la Encomienda de la obra del Estadio de la Juventud de Granada. Este criterio fiscal ha afectado en la cuenta de resultados del área de deporte en el siguiente sentido:						
Nº Proyecto	Descripción	Gastos		Ingresos		
PRY2013D-0028	EE CTD PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE CARRANQUE	40.811		42.498		
PRY2013D-0033	EE DESARROLLO PROYECTO ESCUELA PUBLICA EL TOYO	308		323		
PRY2013D-0035	EE DESARROLLO PROYECTO ESTADIO DE LA JUVENTUD GR	43.560		45.360		
PRY2013D-0036	EE OBRA ESTADIO DE LA JUVENTUD DE GRANADA	1.460.515		1.520.787		
PRY2013D-0041	EE LIQUID.DO DE Y CSS PISCINA CAMPUS LA ASUNCION	9.537		10.014		
		<b>1.554.731</b>		<b>1.618.982</b>		



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

<b>MEMORIA DEL PRESUPUESTO</b>	<b>P.E.C 4</b>
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	

(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).

PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN

A continuación se detallan las cifras correspondientes a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2013 en comparación con los previstos en el PAIF 2013, con los ajustes producidos por la modificación presupuestaria:

EPIGRAFES	Presupuest o Inicial + M.P	Ejecutado 31/12/201 3	% s/ Ejecuci ón	% s/ Ppto.
<u>A) OPERACIONES CONTINUADAS</u>				
1. Importe neto de la cifra de negocios	3.063.000	4.407.653	26%	144%
2. Variación de existencias de pdtos terminados y en curso de fabr.	-	-49.213	-	-
4. Aprovisionamientos	-4.116.000	-3.866.872	22%	94%
5. Otros ingresos de explotación	10.257.606	10.444.556	61%	102%
6. Gastos de Personal	-4.613.831	-4.270.820	25%	93%
7. Otros gastos de explotación	-4.590.285	-6.591.345	38%	144%
8. Amortización del inmovilizado	-1.845.000	-1.840.280	11%	100%
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no finan. y otras	1.845.000	1.895.401	11%	103%
11. Resultado por enajenaciones del inmovilizado	-	-9.097	-	-
12. Ingresos Financieros	1.080.000	438.301	3%	41%
13. Gastos Financieros	-500	-133.892	1%	26778%
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos fros.	-1.080.000	-437.018	3%	40%
18 Ingresos y gastos excepcionales	10	12.626		
Resultado del ejercicio	-	-		

Total DEBE	-16.245.616	-17.198.537
Total HABER	16.245.616	17.198.537

El *Importe neto de la cifra de negocios* incluye los ingresos por prestaciones de servicios a los usuarios de las instalaciones deportivas, las prestaciones de servicios en eventos deportivos, y los encargos de ejecución realizados a la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, que no estaba inicialmente previsto en el PAIF . El importe representa un 26% sobre los ingresos totales. Si comparamos los ingresos reales por todos los conceptos, excepto encomiendas, con lo presupuestado estos alcanzan un 91%.

La *Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación* corresponde a las existencias de Material Promocional adquiridas en el ejercicio y a las salidas de almacén producidas en el desarrollo de la promoción de la Empresa. La cual está íntegramente financiada con Transferencias de financiación, no teniendo por tanto efecto en la cuenta de resultados.

La partida de *Aprovisionamientos* incluye los servicios de adjudicatarias para la gestión de las instalaciones deportivas necesarios para una buena prestación del servicio. Suponen un 22% de los gastos totales. Este importe incluye las Encomiendas de Ejecución de la Junta de Andalucía que no estaban inicialmente previstas en el PAIF. Comparándolo con lo inicialmente presupuestado, ha alcanzado un 94%.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A	
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>	
(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).	
<p>La partida <i>Otros ingresos de explotación</i> incluye, en su mayor parte, las transferencias de financiación de la Junta de Andalucía, la subvención de explotación para el Centro de Alto Rendimiento concedida por el Consejo Superior de Deportes por 90.000 euros, así como los otros ingresos accesorios y otros de gestión corriente por importe de 154.000 euros. De ahí que este epígrafe sea el más importante de la cuenta de resultados en un 61%.</p> <p>La partida de <i>Gasto de personal</i>, debido a la política de austeridad que mantiene la empresa en su Plan de Ajuste, ha ejecutado al cierre del ejercicio un 93% de lo inicialmente previsto, debido a que se incluían las dotaciones de aquellas plazas con excedencia forzosa. Además se han producido la finalización de contratos de relevo, y al final del ejercicio la salida de dos personas de la organización.</p> <p>La partida <i>Otros gastos de explotación</i> recoge los ocasionados por la organización de los diferentes eventos deportivos en los que ha participado la Empresa (organización, colaboración y patrocinios), así como las actuaciones publicitarias correspondientes a las actividades desarrolladas en el ámbito de la promoción del deporte de Andalucía. También los servicios de reparación y conservación de las instalaciones deportivas, necesarios para una buena prestación del servicio. Suponen una ejecución del 38% sobre el total de gastos totales. Comparados con lo inicialmente presupuestado, han superado los mismos en 44%, en consonancia con el ya comentado incremento del importe neto de la cifra de negocio.</p> <p>La partida de <i>Amortización del inmovilizado</i> se corresponde a la dotación del ejercicio 2013 de los elementos de inmovilizado material e inmaterial que forman parte del inventario de la sociedad, financiados tanto con subvenciones como con recursos propios. Tienen su aplicación los primeros en la partida de <i>Imputación de subvenciones de inmovilizado no finan. y otras.</i> y los segundos en el resto de ingresos de la cuenta de pérdidas y ganancias. Suponiendo un 11% del total ejecutado.</p> <p>La partida <i>Gastos financieros</i> corresponde básicamente a la dotación de la Provisión para responsabilidades por los intereses de demora de los litigios, que no estaban inicialmente presupuestados, suponiendo un 1% del total ejecutado.</p> <p>La partida de <i>Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</i> se corresponde con la provisión dotada en el ejercicio por la corrección valorativa del deterioro del valor de las acciones de la sociedad Estadio de la Cartuja de Sevilla, S.A, que está financiadas en su totalidad en la partida de <i>Ingresos financieros</i> por la imputación al resultado del ejercicio. Suponiendo ambas un 3% del total. Significando un 41% de la cantidad inicialmente presupuestada.</p> <p>La partida de <i>Ingresos y Gastos extraordinarios</i>, no teniendo peso suficiente sobre el total de los ingresos, se corresponden fundamentalmente a las transferencias realizadas por la Compañía aseguradora por los siniestros producidos en las Instalaciones Deportivas que gestiona la empresa, y que inicialmente no estaban presupuestados.</p>	



PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

MEMORIA DEL PRESUPUESTO	P.E.C 4	
<b>EMPRESA:</b> Empresa Pública para la Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía,S.A		
<b>LIQUIDACIÓN EJERCICIO ANTERIOR</b>		
<p>(Señalar las principales desviaciones que se han producido con relación a los Presupuestos de Explotación y de Capital aprobados en su día, explicando las causas de las mismas).</p>		
 <u>PRESUPUESTO DE CAPITAL</u>		
<p>A continuación se detallan las cifras correspondientes al Presupuesto de Capital de los importes ejecutados a 31 de diciembre de 2013 en comparación con los previstos en el PAIF 2013:</p>		
<b>ESTADO DE DOTACIONES DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>Inicial 2013</b>	<b>Ejecución 2013</b>
1. Adquisiciones de inmovilizado	0	74.297
I. Inmovilizado Intangible:	0	0
II. Inmovilizado Material:	0	74.297
1. Terrenos y construcciones	0	18.710
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	0	50.793
3. Inmovilizado en curso y anticipos	0	4.793
III. Inversiones en Empresas del Grupo y asoci. a largo plazo:	0	0
IV. Inversiones financieras a largo plazo:	0	0
2. Cancelación de deudas	0	0
3. Actuaciones gestionadas por intermediación	0	0
<b>TOTAL DOTACIONES</b>	<b>0</b>	<b>74.297</b>
<b>ESTADO DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL</b>	<b>Inicial 2013</b>	<b>Ejecución 2013</b>
1. Recursos procedentes de la Junta de Andalucía	0	0
2. Endeudamiento (para adquisición de inmovilizado)	0	0
3. Recursos Propios	0	74.297
b) Recursos procedentes de las operaciones	0	74.297
<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>0</b>	<b>74.297</b>
<p>En el presupuesto inicial no teníamos prevista ninguna inversión dada la situación económica de la CC.AA, sin embargo en el transcurso del ejercicio se han tenido que acometer algunas actuaciones sin falta que se están financiando con recursos propios. En concreto la Adecuación de nueva sala multiusos en la Instalación Deportiva de la Cartuja o el material deportivo necesario en el CEAR por la celebración en este espacio del Campeonato Europeo de Remo.</p>		



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015**  
**Determinación de objetivos. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar. Costes y Gastos**

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía  
**Ejercicio:** 2015

PAIFI

Obj.Nº	Descripción del Objetivo	(A) Unidades de Medida	Ejercicio: 2015			Ejercicio: 2016			Ejercicio: 2017		
			(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO	(B) IMPORTE EUROS	(C) Nº UNIDADES OBJETIVO	(D)=(B)/(C) INDICADOR ASOCIADO
00001	PLANES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA	Nº DE CONTACTOS	17.745.540,00	460.150,28	0,04	17.745.540,00	460.150,28	0,04	17.745.540,00	460.150,28	0,04
00002	DIVISION DE LA MARCA ANDALUCÍA	Nº CONTACTOS	9.978.960,00	727.293,67	0,01	9.978.960,00	727.293,67	0,01	9.978.960,00	727.293,67	0,01
00003	INNOVACION, INVESTIGACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS TURISTIC	Nº DE CONTACTOS	4.170.000,00	3.502,510	1,19	4.170.000,00	3.502,510	1,19	4.170.000,00	3.502,510	1,19
00004	PLAN DE FIDELIZACION DE TURISTAS	Nº CONTACTOS	2.695.875,00	2.500,000	1,08	2.695.875,00	2.500,000	1,08	2.695.875,00	2.500,000	1,08
00005	APORTACION FILIALES PARA GESTION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTI	Nº ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS	1.300.000,00	13	100,000,00	1.300.000,00	13	100,000,00	1.300.000,00	13	100,000,00
00006	RECURSOS	Nº DE RECURSOS	6.469.125,00	188	34.410,24	6.469.125,00	188	34.410,24	6.469.125,00	188	34.410,24
00007	GESTION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº DE USOS	6.941.176,00	1.737,031	4,00	6.941.176,00	1.737,031	4,00	6.941.176,00	1.737,031	4,00
00008	INVERSIONES EN IIDD	Nº DE ACTUACIONES	300.000,00	3	100,000,00	300.000,00	3	100,000,00	300.000,00	3	100,000,00
00009	PROMOCION DEL DEPORTE	Nº ACCIONES PROMOCIONALES	800.000,00	294	2.721,09	800.000,00	294	2.721,09	800.000,00	294	2.721,09
00010	ORGANIZACION DEL DEPORTE	Nº ACTUACIONES	1.053.000,00	74	14.229,73	1.053.000,00	74	14.229,73	1.053.000,00	74	14.229,73
00011	PROSPECTIVA, INNOVACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS	Nº ESTUDIOS / INFORMES	45.000,00	5	9,000,00	45.000,00	5	9,000,00	45.000,00	5	9,000,00
00012	COMUNIDAD DEL DEPORTE	Nº DE USUARIOS REGISTRADOS	20.000,00	1.500	13,33	20.000,00	1.500	13,33	20.000,00	1.500	13,33
00013	RECURSOS DEPORTE	Nº DE PROCESOS	3.152.494,00	19	166.920,74	3.152.494,00	19	166.920,74	3.152.494,00	19	166.920,74
Aplicaciones Totales de Fondos (Importe Total)			54.669.170,00			54.669.170,00			54.669.170,00		

- (A) Unidad específica de medición del objetivo
- (B) Importe de la suma, para cada objetivo, de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).
- (C) Número de unidades específicas establecidas en (A) que se prevén conseguir
- (D) Indicador asociado al ratio de medición de la eficiencia
- (E) El total la columna B con la suma de las partidas del presupuesto de explotación computadas por la entidad en el cálculo del coste de sus actuaciones, más las partidas 1 (aquisiciones de inmovilizado) y 2 (cancelación de deudas) del presupuesto de capital, y más las actuaciones realizadas por intermediación (ficha PAIF2-5).



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

**Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015  
Determinación de objetivos. Proyectos asociados. Previsiones plurianuales de objetivos a alcanzar**

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía  
**Ejercicio:** 2015

PAIF 1-1

Obj. Nº	Descripción de los Proyectos asociados a cada Objetivo	Unidades de Medida	Ejercicio: 2015		Ejercicio: 2016		Ejercicio: 2017	
			IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO	IMPORTE	Nº UNIDADES OBJETIVO
00001	PLANES DE CHOQUE	Nº CONTACTOS	790.000,00	16.252.000	790.000,00	16.252.000	790.000,00	16.252.000
00001	PLANES DE MERCADOS	Nº CONTACTOS	12.566.650,00	305.724.30	12.566.650,00	305.724.30	12.566.650,00	305.724.30
00001	PLANES DE SEGUROS	Nº CONTACTOS	4.386.890,00	138.173.98	4.386.890,00	138.173.98	4.386.890,00	138.173.98
00002	GENERACION DE CONTENIDOS	Nº CONTACTOS	1.176.810,00	2.289.350	1.176.810,00	2.289.350	1.176.810,00	2.289.350
00002	PATROCINIOS	Nº CONTACTOS	4.444.650,00	550.000,00	4.444.650,00	550.000,00	4.444.650,00	550.000,00
00002	VENTANAS DE COMUNICACION PERMANENTE	Nº CONTACTOS	4.357.500,00	175.004.32	4.357.500,00	175.004.32	4.357.500,00	175.004.32
00003	INVESTIGACION Y ANALISIS	Nº CONTACTOS	713.508,00	752	713.508,00	752	713.508,00	752
00003	ANDALUCIA 2.0	Nº CONTACTOS	1.200.000,00	3.500.000	1.200.000,00	3.500.000	1.200.000,00	3.500.000
00003	CALIDAD Y APORTACION INTASA PARA FORMACION PROFESIONAL	Nº CONTACTOS	1.250.000,00	158	1.250.000,00	158	1.250.000,00	158
00003	INNOVACION	Nº CONTACTOS	1.006.492,00	1.600	1.006.492,00	1.600	1.006.492,00	1.600
00004	PLAN DE FIDELIZACION DE TURISTAS	Nº CONTACTOS	2.695.875,00	2.500.000	2.695.875,00	2.500.000	2.695.875,00	2.500.000
00005	APORTACION FIJALES PARA GESTION DE ESTABLECIMIENTOS TURISTI	Nº ESTABLECIMIENTOS TURISTICOS	1.300.000,00	13	1.300.000,00	13	1.300.000,00	13
00006	RECURSOS	Nº DE RECURSOS	6.469.125,00	188	6.469.125,00	188	6.469.125,00	188
00007	CEAR REMO Y PIRAGUISMO (SEVILLA)	Nº DE USOS	572.248,00	166.329	572.248,00	166.329	572.248,00	166.329
00007	CIUDAD DEPORTIVA DE CARRANQUE (MALAGA)	Nº DE USOS	1.559.579,00	612.470	1.559.579,00	612.470	1.559.579,00	612.470
00007	CIUDAD DEPORTIVA DE HUELVA	Nº DE USOS	1.269.598,00	344.538	1.269.598,00	344.538	1.269.598,00	344.538
00007	ESTADIO DE LA JUVENTUD DE GRANADA	Nº DE USOS	453.390,00	173.470	453.390,00	173.470	453.390,00	173.470
00007	INSTALACIONES DEPORTIVAS LA CARTUJA	Nº DE USOS	1.738.691,00	260.497	1.738.691,00	260.497	1.738.691,00	260.497
00007	PARK DEPORTIVO LA GARZA (JAEN)	Nº DE USOS	1.087.745,00	160.077	1.087.745,00	160.077	1.087.745,00	160.077
00007	SEDE FEDERACIONES DEPORTIVAS	Nº DE USOS	130.653,00	15	130.653,00	15	130.653,00	15
00007	TIRO OLIMPIO DE CAMAS (SEVILLA)	Nº DE USOS	129.312,00	20.635	129.312,00	20.635	129.312,00	20.635
00008	INVERSIONES EN INSTALACIONES DEPORTIVAS	Nº ACTUACIONES	300.000,00	3	300.000,00	3	300.000,00	3
00009	ACTIVIDADES DEPORTIVAS	Nº ACCIONES PROMOCIONALES	300.000,00	1	300.000,00	1	300.000,00	1
00009	PROMOCION DEPORTIVA	Nº ACCIONES PROMOCIONALES	500.000,00	293	500.000,00	293	500.000,00	293
00010	ACTIVIDADES DEPORTIVAS PROPIAS	Nº ACTUACIONES	200.000,00	1	200.000,00	1	200.000,00	1
00010	EVENTOS DE DIFUSION DEPORTIVA	Nº ACTUACIONES	40.000,00	3	40.000,00	3	40.000,00	3
00010	PROGRAMAS DEPORTIVOS	Nº ACTUACIONES	813.000,00	70	813.000,00	70	813.000,00	70
00011	ESTUDIOS DE PLANIFICACION DEPORTIVA	Nº ESTUDIOS / INFORMES	25.000,00	2	25.000,00	2	25.000,00	2
00011	OBSERVATORIO DEL DEPORTE	Nº ESTUDIOS / INFORMES	20.000,00	3	20.000,00	3	20.000,00	3
00012	COMUNIDAD DEL DEPORTE	Nº DE USUARIOS REGISTRADOS	20.000,00	1.500	20.000,00	1.500	20.000,00	1.500
00013	FUNCIONAMIENTO	Nº PROCESOS	3.077.494,00	17	3.077.494,00	17	3.077.494,00	17
00013	OBLIGACIONES FINANCIERAS	Nº PROCESOS	75.000,00	2	75.000,00	2	75.000,00	2
Totales			54.669.170,00		54.669.170,00		54.669.170,00	

**NOTA:** Desglose de las actuaciones corrientes, de inversión y de intermediación que contribuyen a la consecución de cada objetivo. La suma del importe de todas las actuaciones y proyectos que componen un objetivo, así como el importe total del ejercicio, deben coincidir con el importe en euros reflejado para cada objetivo en la ficha PAIF-1



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2

**Empresa:** E. P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
a) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
01.13.00.01.00.440.64.46B	9.281.481,00	9.281.481,00	9.281.481,00
01.18.00.01.00.440.64.75B	18.562.500,00	18.562.500,00	18.562.500,00
01.18.00.01.00.440.64.75D	2.870.000,00	2.870.000,00	2.870.000,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	<b>30.713.981,00</b>	<b>30.713.981,00</b>	<b>30.713.981,00</b>
a) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN			
Gastos de Aprov. Serv. Exteriores, Personal, Financieros y Det	30.713.981,00	30.713.981,00	30.713.981,00
	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	<b>30.713.981,00</b>	<b>30.713.981,00</b>	<b>30.713.981,00</b>
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-1

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
b) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
b) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.





## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-2

**Empresa:** E. P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
c) TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL 01.13.00.01.00.740.64.46A 01.18.00.01.00.740.64.75B	300.000,00 475.000,00 0,00	300.000,00 475.000,00 0,00	300.000,00 475.000,00 0,00
<b>Total (C)</b>	775.000,00	775.000,00	775.000,00
c) DESTINO DE TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL #2 Inversión #60 Gasto de Aprovisionamiento #62 Gasto de Servicios Exteriores #64 Gasto de Personal	775.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	775.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00	775.000,00 0,00 0,00 0,00 0,00
<b>Total (D)</b>	775.000,00	775.000,00	775.000,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-3

**Empresa:** E. P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
d) SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL 01.18.00.17.00.740.36.75B 01.18.00.17.00.740.36.75D	19.000.000,00 1.000.000,00 0,00	19.000.000,00 1.000.000,00 0,00	19.000.000,00 1.000.000,00 0,00
<b>Total (C)</b>	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
d) DESTINO DE SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL #62 Gasto de Servicios Exteriores	20.000.000,00 0,00	20.000.000,00 0,00	20.000.000,00 0,00
<b>Total (D)</b>	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores (PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



**PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015**

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

**PAIF 2-4**

**Empresa:** E. P. Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS					
	Ejercicio 2015		Ejercicio 2016		Ejercicio 2017	
	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe	Importe
e) ENCOMIENDAS A RECIBIR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ENCOMIENDAS A REALIZAR CON CARGO A LA CUENTA DE RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan.



## PRESUPUESTO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA 2015

Programa de Actuación, Inversión y Financiación de las Empresas de la Junta de Andalucía. Año 2015

Fuentes de Financiación específicas a recibir de la Junta de Andalucía

PAIF 2-5

**Empresa:** E.P Gestión del Turismo y del Deporte de Andalucía

Descripción de las fuentes de financiación específicas y su aplicación	EUROS		
	Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017
	Importe	Importe	Importe
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A RECIBIR	0,00	0,00	0,00
<b>Total (C)</b>	0,00	0,00	0,00
ACTUACIONES POR INTERMEDIACIÓN A REALIZAR	0,00	0,00	0,00
<b>Total (D)</b>	0,00	0,00	0,00
<b>DESAJUSTE (E) = (C)-(D)</b>	0,00	0,00	0,00

**Nota:**

El objeto de esta hoja es extraer de las anteriores(PAIF 1) la financiación a recibir de la Junta de Andalucía, desglosados por aplicación presupuestaria (indicando el código y concepto de la operación) y la aplicación efectuada de las mismas a su finalidad, indicando el concepto, grupo contable y objetivo y proyecto de la ficha PAIF 1-1 al que se destinan. Se incluirán todas las actuaciones realizadas por intermediación, ya sean por encomiendas de gestión o por intermediación en la entrega de subvenciones y ayudas.

En los casos en que se produzcan desajustes entre los importes a recibir y aplicaciones a efectuar, deberá detallarse la razón para ellos en anexo aparte a continuación de la hoja.